

REFUERZAN COORDINACIÓN ANTE EVENTUALES EMERGENCIAS AMBIENTALES



Ximena Gallardo, directora de Sernapesca: "Es fundamental sostener estas reuniones y adelantarnos a eventuales escenarios de emergencia. Esto nos permite estar mejor preparados".

(Página 16)

REVELADOR ESTUDIO

Vivir en Magallanes cuesta más: un hogar gasta un sueldo mínimo solo en supermercado

(Página 14)

TRAGEDIA EN EL MAR

Tres muertos y varios desaparecidos deja hundimiento de nave que prestaba servicios para salmonera

(Página 38)

Año XVIII, N° 6.645

Punta Arenas, miércoles 28 de enero de 2026

EL PINGUINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► 61 2 292900

► Radio +56 9 58575527

Ocho proyectos esperan financiamiento atrapados en la burocracia regional

● El proyecto de los miradores del Cerro de la Cruz prolonga su larga espera y el nuevo Cesfam 18 de Septiembre sigue con trámites administrativos que dificultan su inauguración. Estos son sólo dos buenos ejemplos. La lista es larga.

(Páginas 12 y 24)

CARABINEROS

Fiscalización termina con 82 infracciones y retiro de nueve autos

(Página 4)

OBRAS EN AV. BULNES



Más de 40 multas por prohibición de estacionarse

(Página 21)



Niños en "Centros de cuidados para trabajos de temporada"

(Página 19)

HOSPITAL DE NATALES



Asoc. de enfermeros acusa falencias en atención siquiátrica

(Página 27)

FÚTBOL INTERREGIONAL

Ibáñez clasificó pese a caer en los descuentos

(Página 30)

AUNQUE MANTIENE ANTECEDENTES ESPERARÁ LA DECISIÓN EN LIBERTAD

PDI captura a sujeto que robó especies desde local comercial

(Página 2)

EDITORIAL: La importancia de la tenencia responsable de mascotas (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Unidad con responsabilidad y diferencias"/Jessica Neún: "Educación técnica de calidad sin abandonar el territorio"/Bernardo Vásquez: "La reinserción social como decisión país" (Página 9)

Recuperaron especies

PDI capturó a sujeto que robó desde local comercial en remodelación

● El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía, donde la Fiscalía expuso los cargos de la detención y le dio la alternativa de admitir su responsabilidad, lo que fue acogido por el imputado, quien ahora espera sentencia en libertad.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Puerto Natales lograron la detención de un hombre de 33 años, de nacionalidad chilena y con antecedentes policiales previos, sindicado como el autor de un robo que afectó a un establecimiento comercial en proceso de remodelación.

El operativo no solo permitió capturar al principal sospechoso, sino también a otras dos personas por el delito de receptación, tras ser halladas con parte de las especies sustraídas.

El procedimiento se inició tras la denuncia interpuesta este lunes, lo que activó una serie de diligencias investigativas

coordinadas con el Ministerio Público. Al respecto, el comisario Alexander Acevedo, de la Bicrim Puerto Natales, detalló el trabajo realizado: "Recibieron una denuncia por el delito de robo en lugar no habitado que afectó a un local comercial en remodelación, desde donde sustrajeron diversas especies de uso comercial valuadas en 3 millones de pesos. A raíz de la denuncia, detectives realizaron diversas diligencias investigativas, entre ellas trabajo del sitio del suceso y análisis de cámaras de seguridad, logrando establecer los momentos exactos en que un sujeto ingresó al local y sustrajo las especies".

La investigación permitió además reconstruir la ruta de huida del delincuente. "Se pudo establecer la trayectoria del imputado, logrando ubicar un domicilio donde se encontraban dos de las especies sustraídas, las cuales

habían sido vendidas a una mujer y se encontraban en poder de su cónyuge, por lo que ambos fueron detenidos por el delito de recepción", explicó el comisario Acevedo. Posteriormente, se logró la detención del presunto autor, quien reconoció su participación y entregó voluntariamente el resto de lo robado.

Durante la jornada del martes, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Puerto Natales para su respectiva formalización.

Pese a que el sujeto contaba con antecedentes policiales previos, la Fiscalía optó por una salida alternativa, solicitando una condena mediante un procedimiento simplificado en caso de que el hombre admitiera su responsabilidad en los hechos.

Al aceptar los cargos y reconocer su autoría en el delito de robo, el imputado vio



CÁPTURA DE PANTALLA

Una de las cámaras de seguridad captó el hecho, lo que fue emitido como prueba para el proceso contra el sujeto.

reducida sustancialmente su eventual condena.

Tras la audiencia, el tribunal decretó su liber-

tad inmediata a la espera de la lectura de sentencia definitiva, la cual se dará a conocer en los próximos

días, dejando al sujeto fuera de la custodia policial mientras se ratifica la sanción acordada.

PDI investiga el hecho

Hallazgo de cadáver en Villa Ukika conmociona a la comunidad de Williams

Una profunda consternación atraviesa a los habitantes de la localidad más austral del país, tras el hallazgo del cuerpo sin vida de una conocida vecina en el sector de Villa Ukika. El procedimiento se gestó durante la mañana de ayer, cuando personal de Carabineros de la Comisaría de Puerto Williams recibió la alerta sobre la presencia de una persona fallecida en dicha zona. Tras acudir al lugar y constatar la veracidad del hecho, los uniformados procedieron a aislar el sitio del suceso y dar cuenta inmediata al Ministerio Público.

Ante la gravedad de la situación, la Fiscalía instruyó el despliegue de un equipo especializado de la Policía de Investigaciones (PDI), el cual estuvo conformado por detectives de la Brigada de Homicidios y peritos del Laboratorio de Criminalística. Debido a las condiciones geográficas y de conectividad, el equipo debió trasladarse hasta la isla para iniciar las diligencias pertinentes. Tras varias horas de viaje, los profesionales policiales arribaron al lugar para realizar los exámenes externos del

cadáver y recolectar evidencia que permita esclarecer las causas del deceso.

Una vez finalizadas las pericias en el lugar del hallazgo, el cuerpo fue levantado y trasladado inicialmente a la morgue del hospital local. No obstante, se informó que dentro de la presente jornada se concretará el traslado del cadáver vía aérea hasta la capital regional, Punta Arenas, con el fin de que el Servicio Médico Legal (SML) realice la autopsia de rigor. Este examen médico será fundamental para determinar si existió intervención de terceros o si el fallecimiento se debió a causas naturales o accidentales.

El suceso ha generado profundo pesar entre los residentes de Puerto Williams, quienes identificaron a la fallecida como una antigua y valorada vecina del sector. Se espera que durante las próximas horas las autoridades entreguen antecedentes adicionales que arrojen luz sobre las circunstancias que rodearon esta trágica noticia que enluta a la comunidad de la Provincia Antártica.



Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO CON UN 20% DE DESCUENTO

HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2026

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

**CENTRAL
DE CARNES**

**IMPERDIBLE
DE LA SEMANA**

VÁLIDO HASTA EL 03 DE FEBRERO



¡El orgullo de ser magallánicos!

**REBOZADO
POLLO**

100 GR - SADIA

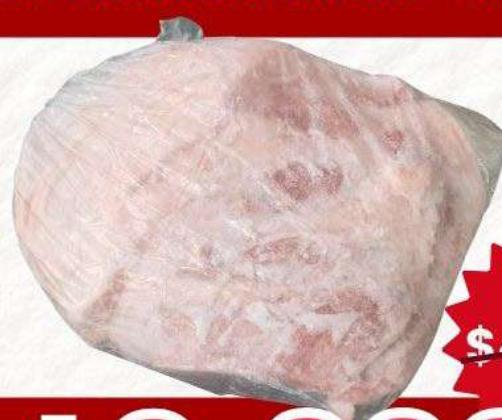


\$390

VALOR POR KILO
*STOCK 2.000 UN

PALETA CERDO

SIN HUESO CONGELADA - SADIA



~~\$4.990~~

\$3.690

VALOR POR KILO

*STOCK 800 KG

POLLO GANSO
SANTA GIULIA - CONGELADO

\$8.990 ~~\$9.990~~

VALOR POR KILO
*STOCK 500 KG





Operativo en la capital regional

Masiva fiscalización termina con 82 infracciones y el retiro de nueve vehículos

● En el marco de una ronda extraordinaria que sumó más de 900 procedimientos, Carabineros intensificó los controles vehiculares en puntos estratégicos de la capital regional, logrando sacar de las calles a conductores bajo la influencia de drogas y sancionando múltiples faltas a la Ley de Tránsito para prevenir accidentes y reforzar el orden público.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el firme objetivo de robustecer la prevención del delito y elevar la sensación de seguridad en la comunidad, Carabineros de Chile llevó a cabo una exitosa ronda extraordinaria de control en diversos sectores estratégicos de Punta Arenas.

El despliegue, que se extendió desde el viernes 23 hasta el lunes 26 de enero, movilizó a un importante contingente de unidades especializadas, incluyendo a la Sección Centauro de la Prefectura Magallanes, la 5^a Comisaría de Control de Orden Público, el OS9 y la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la 1^a Comisaría, logrando una cobertura integral

en los puntos de mayor afluencia de la comuna.

Durante las jornadas de vigilancia intensiva, el personal uniformado concretó un total de 817 controles directos, enfocando sus esfuerzos en la identificación de personas y la fiscalización del parque automotriz. En detalle, se realizaron 454 controles de identidad y 332 inspecciones vehiculares, a los que se sumaron rigurosas revisiones a locales comerciales y recintos de expendio de bebidas alcohólicas.

Estas acciones preventivas permitieron detectar diversas irregularidades y reforzar la presencia del Estado en las calles, enviando una clara señal de cumplimiento de la normativa vigente.

En el plano operativo, el servicio extraordinario permitió la captura de tres individuos que fueron puestos a disposición de la justicia. Entre los detenidos se cuenta a una

persona sorprendida conduciendo bajo la influencia de sustancias estupefacientes, lo que representa un grave riesgo para la seguridad vial, y dos sujetos que mantenían órdenes judiciales vigentes por otros delitos. Estas aprehensiones subrayan la eficacia de los servicios focalizados, los cuales logran identificar y retirar de las vías a personas con cuentas pendientes ante los tribunales.

Asimismo, la labor de tránsito fue un pilar fundamental de la jornada, resultando en la aplicación de 82 infracciones, mayoritariamente vinculadas a faltas a la Ley de Tránsito. Como consecuencia de estas faltas, Carabineros procedió al retiro de circulación de nueve vehículos que no cumplían con los requisitos legales para transitar, contribuyendo de manera directa a la prevención de accidentes y al resguardo de la vida de

FOTOS CARABINEROS



Las fiscalizaciones vehiculares efectuadas por Carabineros en Punta Arenas dejaron favorables resultados.

peatones y conductores en la capital regional.

Al cierre de la jornada, las cifras oficiales reflejaron un impacto total de 902 procedimientos realizados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

La institución aprovechó la instancia para reiterar el llamado a la ciudadanía a colaborar con las fuerzas de orden, instando a mantener conductas de conducción responsable y respeto por las leyes. Este operativo re-

afirma el compromiso de Carabineros con la paz social, asegurando que se continuarán ejecutando estas rondas preventivas para proteger la tranquilidad y el bienestar de cada vecino de Punta Arenas.

EQUIPOS CONSTRUCCIÓN

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

recasur®

HELICÓPTERO ALISADORA PAVIMENTO 36" HONDA
\$1.399.000
COD.29885 / STOCK 26

BETONERA VOLTEO 140LT. 375W
PRECIO LISTA \$249.900
OFERTA \$209.900
COD.15704/STOCK 100

PLACA COMPACTADORA 86KG. 6.5HP C/EST. AGUA YATO
\$549.000
COD.42678/STOCK 4

En la Región de Magallanes

Senda abre postulaciones 2026 para el programa “Trabajar con Calidad de Vida”

● La iniciativa busca que empresas públicas y privadas implementen políticas preventivas contra el consumo de alcohol y drogas. En 2025, el programa benefició a más de mil trabajadores en la región.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) anunció el inicio del proceso de postulación 2026 para su programa “Trabajar con Calidad de Vida” (TCV). La iniciativa, de carácter gratuito, invita a organizaciones de todos los tamaños en la Región de Magallanes a fortalecer sus entornos laborales mediante la prevención y el autocuidado.

El programa TCV no solo apunta a reducir el consumo de sustancias, sino a transformar la cultura organizacional. Según datos de Senda, la urgencia de estas medidas se respalda en cifras preocupantes: un 52,5% de los consumidores de alcohol

reporta haberse embriagado al menos una vez en el último mes, mientras que un 12,2% declara consumo de cannabis en el último año.

Impacto regional y bienestar integral

La directora regional de Senda Magallanes, Roxana Arancibia Reyes, enfatizó que esta es una herramienta concreta para el bienestar de los equipos locales. “Prevenir el consumo en el ámbito laboral no solo protege la salud de las personas, sino que también mejora los clímas organizacionales, reduce riesgos y promueve espacios de trabajo más seguros y responsables”, señaló la autoridad.

Durante el año pasado, el impacto en Magallanes fue significativo. Diversas intervenciones en pequeñas, medianas y grandes empresas permitieron alcanzar a más de 1.000 trabajadores y trabajadoras. Además, se realizaron jornadas de “Buenas

Prácticas” que fomentaron la Responsabilidad Social Empresarial, logrando que las organizaciones generaran redes de apoyo y apadrinamiento con la comunidad.

Beneficios para las organizaciones

Estudios citados por la institución demuestran que las empresas que adoptan estas políticas registran una disminución de accidentes laborales y una reducción del ausentismo, impactando positivamente en la productividad y en la vida familiar del empleado.

Las organizaciones seleccionadas para el ciclo 2026 recibirán:

- Capacitación técnica: para conformar equipos preventivos internos.
- Diagnóstico especializado: un análisis de la calidad de vida laboral para identificar brechas.
- Asesoría legal y técnica: apoyo en la creación de protocolos y planes de acción.
- Certificación: el primer año se otorga una Certificación Inicial, mientras que al segundo año las empresas pueden



Postulaciones 2026 abiertas

Trabajar con Calidad de Vida

Con este afiche se está promoviendo la participación por parte del Senda en Magallanes.

obtener el sello de “Espacios Laborales Preventivos”.

Plazos de postulación

A nivel nacional, el programa cerró el 2025 con la participación de 573 organi-

zaciones. Para este nuevo ciclo, el plazo de inscripción vence el próximo 30 de enero de 2026. Los interesados deben realizar el trámite exclusivamente a través del sitio web oficial www.senda.gob.cl.



CALIDAD TOTAL A TU ALCANCE



GS3 POWER
1.5T MT GS



RENDIMIENTO GS3 POWER

- CIUDAD: 11,9 KM/L
- CARRETERA: 18,5 KM/L
- MIXTO: 15,4 KM/L

+56 9 23740692

AUTO TRANSWORLD

AUTOMOTRIZ TRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

La fórmula de Kast

Delegados incluirán a independientes y pocos militantes de partidos

● Las autoridades regionales se darán a conocer este viernes. Mientras que la presentación de subsecretarios quedó para la próxima semana.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Debido a los cambios en su agenda internacional, el Presidente electo, José Antonio Kast, anunciará este viernes 30 de enero los nombres de quienes serán sus delegados presidenciales, quedando para la próxima semana la presentación de sus subsecretarios.

Cabe recordar que Kast tuvo que posponer el lunes su visita a El Salvador, luego de que se cancelaran los vuelos por malas condiciones climáticas. Aquello lo obligó además a modificar su agenda y posiblemente su regreso a Chile.

Según Emol, en base a un trascendido en la oposición, la designación de las autoridades regiona-

les repetirá la fórmula ya usada por el futuro Mandatario con sus ministros. Se espera nuevamente una importante presencia de independientes y poca de militantes de partidos, en concreto sería una región por colectividad. Aunque con más republicanos, dice otra fuente.

De hecho, en la derecha señalan, que se incorporarán personeros de otros mundos fuera de la política. Fue la alta participación de independientes y técnicos en la designación de los ministros, la cual generó resquemores en Chile Vamos y republicanos. Sin embargo, se esperaba que aquello se compensara en las siguientes designaciones. Por lo menos con los subsecretarios, habrían mayores equilibrios polí-

ticos, confirma una fuente del sector.

La secretaria general de RN, Andrea Balladares, expresó que “el Presidente electo está enfocado en conformar equipos con responsabilidad y con foco en hacer un buen gobierno. Sabemos que aún quedan muchos nombramientos por delante, y este es un anuncio especialmente relevante para las regiones”. “Más que hablar de partidos, lo importante es que quienes asuman esas responsabilidades tengan capacidad de gestión, conocimiento del territorio y vocación de servicio público”, indicó Balladares.

Desde la UDI, el jefe de bancada, Henry Leal, comentó que “nosotros confiamos en el buen juicio, la prudencia que va a tener el Presidente

La más reciente encuesta sobre el gabinete que se instalará a partir de marzo

Apoyo desigual y bajo conocimiento ministerial dejó entrever la última encuesta Plaza Pública de Cadem, publicada el pasado domingo, que incluyó una evaluación ciudadana al gabinete anunciado por el Presidente electo, José Antonio Kast. Según el estudio, a un 42% le gustaron los nombres elegidos para las carteras que asumirán el próximo 11 de marzo. En, exactamente el mismo porcentaje, un 42% afirma que no le gustó.

El nivel de conocimiento del gabinete es un 37%, siendo solo cinco los nombres que superan el 50%: Ximena Rincón (82%) y Natalia Duco (77%), Iván Poduje (53%), Mara

Sedini (53%) y Catalina Parot (50%). Asimismo, publican que, “el ministro/a más importante o influyente del nuevo gabinete es la ministra de Seguridad María Trinidad Steinert (27%). Le siguen el ministro de Hacienda Jorge Quiroz (22%), del Interior Claudio Alvarado (22%) y la ministra vocera Mara Sedini (20%)”. En relación a las expectativas de cara al próximo gobierno, la encuesta informa que el 55% (-6pts) cree que a Chile le irá bien, cayendo de forma significativa en comparación a la semana anterior. Además, 21% (+2pts) opina que le va a ir regular y 21% (+3pts) que le irá mal”.

de la República en la designación de sus colaboradores directos en las regiones que son los delegados. Por supuesto, los partidos esperamos estar representados pero vamos a respaldar lo que el Presidente decida”. Y agregó que “nosotros tenemos una expectativa es respaldar sin condiciones lo que el Presidente resuelva en esa materia, no puede haber condicionamiento si tienes más o menos militante en los cargos. Chile no está para pelearse cargos, está para

que nos hagamos cargo de las necesidades de los chilenos”.

Desde RN

El jefe de la bancada de diputados RN, Frank Sauerbaum, manifestó que “nosotros esperamos que con los subsecretarios, los delegados presidenciales, con los seremis y con toda la estructura que requiere el gobierno, haya una presencia de los partidos, no solamente porque porque el gobierno se tiene que sentir respaldado por las organizaciones partidarias, sino que también porque ahí hay mucha experiencia”. “No nos olvidemos de que hay personas que trabajaron en los dos gobiernos del Presidente Piñera, y por lo tanto, yo creo que no se puede llegar a improvisar, ni a aprender el 11 de marzo. Entonces hay que saber mezclar el anhelo de tener a gente independiente, gente diversa, de distintos partidos, pero también aprovechar la experiencia que se tiene (...) yo creo que eso también tiene a los partidos ansiosos”, sostuvo.

CFT
DE
MAGALLANES

Técnico/a de Nivel Superior en
ADMINISTRACIÓN DE
SISTEMAS LOGÍSTICOS

MODALIDAD PRESENCIAL | **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**
SEDE PORVENIR | **PUNTA ARENAS**

MATRÍCULA GRATIS ENERO

MATRICÚLATE AHORA

MÁS INFORMACIÓN EN www.cftdemagallanes.cl

+56 9 4138 2777

Crece, Fórmate y Transforma tu futuro.





La designación de las autoridades regionales repetirá la fórmula ya usada por el futuro Mandatario con sus ministros.

Cercanía, capacidad y trayectoria

El magallánico Rodrigo Álvarez asoma como carta para presidir la ENAP

● El abogado, que ya lideró la estatal entre 2011 y 2012, figura entre los nombres que evalúa el Presidente electo José Antonio Kast para encabezar la Empresa Nacional del Petróleo.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El magallánico Rodrigo Álvarez Zenteno vuelve a asomar como una de las principales cartas para asumir la presidencia de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), en lo que sería el retorno de un viejo conocido a la estatal. El nombre del abogado y exministro figura entre las opciones que evalúa el Presidente electo, José Antonio Kast, para liderar una de las empresas estratégicas del Estado.

La información fue revelada por Diario Financiero, medio que dio cuenta de las definiciones que se encuentran en curso al interior del equipo del mandatario electo para la designación de los cargos en las empresas públicas. Según fuentes conocedoras del proceso, más allá de la creciente cercanía política entre Alvarez

y Kast en el último período, el exdiputado correría con ventaja debido a su experiencia política y a su conocimiento directo de la estatal.

Rodrigo Álvarez ya encabezó ENAP entre los años 2011 y 2012, cuando ejerció como ministro de Energía durante el primer gobierno del ex- Presidente Sebastián Piñera. Previamente, en esa misma administración, también se desempeñó como subsecretario de Hacienda, acumulando una trayectoria estrechamente vinculada a la conducción de políticas públicas en el ámbito económico y energético.

Magallánico de origen, Álvarez es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y fue diputado por la Región de Magallanes, llegando a presidir la Cámara de Diputados. Su carrera parlamentaria y su vínculo con la región lo han mantenido como una figura reconocida en el

escenario político nacional, especialmente en el mundo de la centroderecha.

A su currículum se suma su participación como convencional constituyente y su rol político durante el último proceso electoral, donde fue uno de los primeros dirigentes de Chile Vamos en manifestar públicamente su apoyo a José Antonio Kast, incluso antes de la primera vuelta. En ese contexto, llamó a su sector a respaldar a quien resultara vencedor dentro de la derecha de cara al balotaje.

De concretarse su eventual nombramiento, Álvarez retornaría a la presidencia de ENAP con una combinación de experiencia técnica, trayectoria política y conocimiento interno de la empresa, factores que hoy lo posicionan como uno de los nombres con mayor proyección para asumir la conducción de la estatal energética.



Rodrigo Álvarez, exministro de Energía y exdiputado por Magallanes, vuelve a sonar como posible presidente de ENAP en el próximo gobierno.



Nueva Amarok V6

La potencia esta de vuelta

Te esperamos en Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30, Zona Franca .



Amarok Comfortline

Precio Final \$47.190.000

Bono \$1.000.000

Precio Lista \$48.190.000

Ciudad: 8.1 Km/lt
Mixto: 10.3 km/lit - Carretera: 12 km/lit

SJM
AUTOS

Precio válido hasta el 31 de enero de 2026 o hasta agotar stock. Precio corresponde a la versión Amarok Comfortline. Modelo imagen superior corresponde a la versión Amarok Highline. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DESBLOQUEANDO EL CRECIMIENTO AL ABRAZAR LAS PARADOJAS DE LA ERA INTELIGENTE

Señor Director:

Prosperar en la Era Inteligente exige aceptar y gestionar paradojas: invertir con audacia mientras se cuidan los recursos, proteger los datos mientras se comparten y competir sin renunciar a la colaboración. La nube, los datos y la inteligencia artificial se han convertido en los nuevos motores del progreso, pero su verdadero valor sólo se libera cuando se usan con flexibilidad, responsabilidad y una visión compartida.

Vivimos una era marcada por avances tecnológicos vertiginosos y profundos cambios sociales. Estamos más conectados que nunca, pero también más fragmentados; rodeados de información, aunque no siempre de certezas; empoderados por la tecnología y, al mismo tiempo, desafíados por ella. En este contexto, empresas y gobiernos enfrentan tensiones crecientes en torno a soberanía, seguridad y competitividad. Resolverlas requiere enfoques que antes parecían contradictorios, pero que hoy constituyen el nuevo modelo operativo.

Para navegar esta nueva normalidad, las organizaciones deben apoyarse en tres pilares fundamentales: bases digitales flexibles, una adopción profunda y responsable de la inteligencia artificial, y una comprensión de la colaboración como una ventaja estratégica.

La flexibilidad comienza con una base tecnológica sólida. En un entorno donde lo innovador rápidamente se vuelve estándar, la nube deja de ser solo un proyecto de TI para transformarse en la plataforma que permite modernizar toda la empresa. La infraestructura en la nube facilita la interoperabilidad entre datos, aplicaciones e IA, reduce la complejidad, acelera la innovación y entrega la escalabilidad necesaria para responder a un entorno cambiante. Pero la verdadera flexibilidad también es cultural: implica fomentar mentalidades abiertas al cambio, a la experimentación y al aprendizaje continuo.

La inteligencia artificial, por su parte, ya no es opcional. Sin embargo, su impacto real solo se alcanza cuando está integrada en los procesos centrales del negocio, apoyada en software moderno en la nube, una gestión avanzada de datos y una arquitectura tecnológica coherente. Así, la IA puede actuar como un verdadero compañero digital, capaz de optimizar flujos de trabajo complejos. Este potencial, no obstante, debe equilibrarse con la soberanía digital: mantener el control sobre los datos críticos sin renunciar a las mejores tecnologías disponibles.

La protección de datos y el cumplimiento normativo son intransigentes. Estándares internacionales alineados, como los de ISO e IEC, permiten escalar la innovación de forma segura y confiable. No todos los datos requieren el mismo nivel de resguardo, y un enfoque diferenciado permite avanzar en innovación sin comprometer la confianza ni la seguridad.

Finalmente, la colaboración se consolida como una fuente clave de ventaja competitiva. En un mundo hiperconectado, ningún actor puede enfrentar solo desafíos como la ciberseguridad, el cambio climático o la desigualdad. Las alianzas entre sectores, industrias y fronteras -especialmente las público-privadas- son esenciales para desarrollar casos de uso de IA, construir ecosistemas abiertos y fortalecer el talento digital. La gobernanza compartida, basada en el diálogo, es el cimiento de este esfuerzo colectivo.

En la Era Inteligente, el desafío no es evitar las paradojas, sino aprender a gestionarlas. El diálogo emerge como el principio operativo central: el espacio donde se reconcilian tensiones, se construye confianza y se define un camino hacia una prosperidad compartida. El futuro pertenecerá a quienes abracen la complejidad, actúen con valentía y colaboren más allá de las divisiones.

Christian Klein,
CEO y Miembro de la Junta Directiva de SAP SE

PROTECCIÓN DE DATOS: UNA DEUDA ESTRUCTURAL PERMANENTE

Señor Director:

En Chile, la protección de los datos personales suele pasar inadvertida, hasta que una filtración, fraude o una crisis nos obliga a reaccionar. Solo entonces tomamos conciencia de que nuestra información circula sin resguardos suficientes, incluso cuando estamos a pocos meses de que entre en vigencia la nueva Ley de Protección de Datos Personales.

El país avanza en digitalización del Estado, de los servicios financieros, de la salud y del comercio, lo que implica un uso intensivo de información personal. Sin estándares tangibles de gobernanza, seguridad y responsabilidad, ese proceso expone a personas y organizaciones a riesgos crecientes y sofisticados. La nueva institucionalidad en esta materia es un paso crucial, pero insuficiente si no va acompañada de capacidades técnicas, inversión y una mirada estratégica que entienda los datos como un activo crítico.

Ahora, la pregunta ya no es si los datos seguirán circulando (eso ya es un hecho), sino si nuestro país está realmente dispuesto a asumir la protección de los datos personales como una responsabilidad permanente para el desarrollo digital, o si seguirá reaccionando solo cuando la confianza ya se ha perdido.

Luz María García,
Gerenta general de ACTI

EDITORIAL

La importancia de la tenencia responsable de mascotas

“Cuidar con responsabilidad a los animales refleja respeto y compromiso social”.

La tenencia responsable de mascotas es un tema que refleja el nivel de compromiso y humanidad de una sociedad. Adoptar o comprar un animal no puede reducirse a un acto impulsivo; implica asumir deberes permanentes que garantizan su bienestar físico y emocional.

El abandono y el maltrato siguen siendo problemas recurrentes que evidencian la falta de conciencia sobre lo que significa convivir con un ser vivo. Cada mascota necesita cuidados básicos como alimentación adecuada, atención veterinaria, ejercicio y afecto, y cuando estos se despiden, las consecuencias afectan tanto al animal como a la comunidad.

La concientización ciudadana es fundamental. Se requieren campañas educativas que lleguen a escuelas, medios de comunicación y redes sociales, para que desde temprana edad se entienda que tener una mascota es una responsabilidad de por vida. La repetición de mensajes claros y creativos puede transformar la cultura hacia una convivencia más respetuosa.

La tenencia responsable de mascotas es, en definitiva, un reflejo de nuestra capacidad de empatía y respeto por la vida. Una sociedad que cuida a sus animales demuestra madurez y humanidad, construyendo un futuro más justo y digno para todos los seres vivos.

hacia una convivencia más respetuosa.

La propaganda juega un papel clave en instalar el tema en la conversación pública. Spots televisivos, afiches en espacios comunitarios y campañas digitales deben insistir en la importancia de esterilizar, vacunar y no abandonar. La difusión constante es la única manera de lograr que el mensaje cale en la ciudadanía.

Las autoridades tienen un rol insustituible. No basta con leyes escritas; se necesitan políticas públicas efectivas, fiscalización rigurosa y apoyo a organizaciones que rescatan animales. Programas de esterilización gratuita y sanciones reales al abandono son medidas urgentes que deben implementarse con seriedad.

La tenencia responsable de mascotas es, en definitiva, un reflejo de nuestra capacidad de empatía y respeto por la vida. Una sociedad que cuida a sus animales demuestra madurez y humanidad, construyendo un futuro más justo y digno para todos los seres vivos.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DECIDIR ESTRATÉGICAMENTE

Señor Director:

Con el escenario de postulaciones ya decantado y las primeras decisiones tomadas -o postergadas-, muchas familias y estudiantes siguen procesando lo que dejó el proceso de admisión a la educación superior. Pasada la vorágine inicial, aparecen nuevas preguntas, balances más sinceros y, en algunos casos, la inquietud de si se eligió bien o si aún queda margen para corregir el rumbo.

Este período concentra una alta carga emocional y, justamente por eso, es terreno fértil para decisiones impulsivas. Cuando el plan original no resulta, surge la urgencia por “asegurar algo”: matricularse sin convicción, improvisar una ruta o asumir que no hay alternativas. Sin embargo, una trayectoria educativa sólida rara vez se construye en un solo movimiento; más bien, se ordena por etapas, con estrategia y perspectiva.

Incluso cuando los resultados fueron favorables, el proceso no debería darse por cerrado demasiado rápido. Elegir con calma, revisar mallas, modalidades de estudio y compatibilidad con la vida personal es parte de una decisión responsable. Un buen resultado no reemplaza la planificación; al contrario, permite proyectar con mayor claridad y reducir el estrés que suele aparecer durante el primer año.

Cuando los resultados no acompañan, el impacto emocional puede ser mayor. Frustración, vergüenza o sensación de fracaso personal se instalan rápido en un sistema que tiende a medir el éxito solo en puntajes. Pero un resultado adverso no define a una persona ni su futuro. Comprender el punto de partida y construir una estrategia posible ayuda a bajar la ansiedad y recuperar la sensación de control.

Avanzar con estrategia no significa endurecerse ni exigirse sin límite. Significa sostener el rumbo con apoyo, información y contención, entendiendo que el camino educativo no es lineal y que siempre es posible reordenarlo con perspectiva.

Carolina Rojas,
Directora académica CPECH

EVOLUCIÓN LABORAL: TECNOLOGÍA Y RECONVERSIÓN DE ROLES

Señor Director:

Muchos titulares vaticinan el fin de la labor humana en muchas industrias: “La IA nos reemplazará”, “millones de puestos de trabajo están en riesgo”. Pero la pregunta que debemos hacernos es ¿qué valor tendrían las tecnologías sin la supervisión e instrucción humana?

Serían un cúmulo de gestiones cargadas de falencias e incluso con datos inexactos que generarían una pérdida de valor, credibilidad y prestigio de las empresas. Los avances tecnológicos fueron creados para facilitar, empoderar y colaborar con los trabajadores.

Como ha sucedido a lo largo de la evolución humana, es crucial no solo adaptarse al entorno digital para subsistir, sino también desarrollar resiliencia para conservar la relevancia y competitividad. Vivimos un momento histórico en materia de innovación, por lo que las empresas chilenas deben capacitar y especializar a la fuerza laboral, integrando las herramientas necesarias y habilitando cargos que son el hoy y el futuro del mundo industrial.

Ignacio Orellana,
CEO de Sistema

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pinguino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlos parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGUINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Unidad con responsabilidad y diferencias

Chile es testigo cómo la actual coalición de gobierno se divide entre reclinaciones internas, agendas paralelas y una evidente incapacidad de gestión, que han terminado por fracturar nuestro electorado. La crisis de unidad no es un mero problema de interpretación o consecuencia, sino el síntoma de una izquierda que ha perdido el sentido de realidad, junto a una fuerte confusión ideológica, lo cual facilita a la ultraderecha no sólo gobernar sino además sumar adhesión popular. Ante este escenario de dispersión y debilidad, se vuelve urgente recuperar la conducción política con la seriedad que el momento exige, pero no todos entienden y algunos optan por el populismo en el discurso.

La unidad de la centro-izquierda no es sólo una necesidad del momento, sino una obligación histórica, que no admite ambigüedades. Esa unidad debe nacer de ideas claras, respetando la historia y valores de los partidos, pero también de la sociedad civil, y no de una mera sumatoria sin contenido. Los socialistas sabemos que solo las grandes mayorías pueden derrotar a enemigos comunes, aunque se tengan que hacer concesiones. Con Jara apenas logramos un 42%, por tanto, disputar y fragmentar ese piso, con mezquindad y egoísmo, es facilitar el camino a la derecha. Frenar las ideas de la ultraderecha requiere más que solo ser oposición, es indispensable presentar una alternativa de orden, seguridad y bienestar moderna y realista, que no sea percibida como una improvisación juvenil. Y en eso no hemos avanzado nada.

Debemos ser honestos y autocríticos en el diagnóstico: el gobierno de Gabriel Boric ha significado un retroceso para la izquierda. Hoy contamos con menos aceptación popular que al inicio, cargamos con el fracaso de la nueva Constitución y convivimos con una ciudadanía que, por desesperación, comienza a abrazar el autoritarismo a cambio de una promesa de orden y seguridad. Para que cualquier alianza futura sea exitosa, el Frente Amplio y parte del PC deben entender que no se puede liderar un país en base a un entusiasmo irreflexivo que confunde los deseos y ganas con las posibilidades reales de conducir la sociedad. La unidad real exige abandonar el mero marketing instrumental y populista, en el primer caso, y el purismo ideológico, en el otro, y entender que los acuerdos amplios requieren transar para avanzar, sustituyendo el discurso facilista y utilitario por una gestión basada en evidencia y eficiencia en las políticas públicas, que busquen bienestar inmediato y progresivo, y generando valor público diferenciador.

El PS sabe de unidad y sacrificio por el bien común. La historia del PS es la historia de la unidad construida sobre las diferencias. Fuimos parte del Frente Popular y de la Unidad Popular y después del golpe militar de 1973 nuestra dirección clandestina optó por sumar la DC a la oposición pese al dolor y desconfianza que nos provocaba. Ese pragmatismo histórico nos otorga la autoridad para exigir madurez. Debemos salir del purismo identitario para hablarle a las mayorías que temen a las incertidumbres que hoy nos plantea la ultraderecha.

Poner límites claros al Frente Amplio y al PC no es un giro a la derecha, es sencillamente el rechazo a una política de apariencias que prefiere los "likes" y su validación en redes sociales por sobre las soluciones reales que el país exige. Si el Socialismo insiste en apoyar este proyecto de alianza sin condiciones, terminaremos siendo parte de una alianza que solo sabe disfrazar sus fracasos como si fueran victorias. Hoy necesitamos el realismo y pragmatismo político para construir acuerdos serios, porque Chile así lo requiere. No más discursos épicos ni arengas vacías que no llegan a nada. Ya no permitiremos que se saboteen reformas urgentes por caprichos ideológicos, como ocurrió injustamente con la propuesta previsional de la presidenta Bachelet (para terminar celebrando por menos).

Frente a las amenazas de Kast y la nueva ultraderecha, urge la mayor sumatoria de fuerzas, pero no una populista sino una que recupere la confianza de aquellos compatriotas que hoy optan por el autoritarismo. Es hora de una unidad con peso histórico, donde el socialismo lidere una alternativa concreta de bienestar frente a la ultraderecha. Chile necesita dignidad, orden democrático y un futuro cimentado en la responsabilidad social y económica, no en el idealismo sin límites reales. Sabemos que dos oposiciones no vencen al fascismo y que la fragmentación no es identidad sino derrota, pero tampoco lo es la irresponsabilidad política desde arriba de un árbol. Solo una coalición amplia derrota enemigos comunes, pero sin bases ideológicas y programáticas sólidas, se convierte en un seguro suicidio político.

La columna de...

JESSICA NEÚN OQUELÍN,
COORDINADORA DE CARRERAS
SEMIPRESENCIALES
DEL CFT DE MAGALLANES

Educación técnica de calidad sin abandonar el territorio

Nuestra región de Magallanes invita, necesariamente, a reflexionar sobre como la educación superior puede responder de mejor manera a las particularidades de nuestro territorio. Las grandes distancias, las condiciones climáticas, las jornadas laborales extensas y la fuerte identidad regional hacen imprescindible avanzar hacia modelos formativos flexibles, que dialoguen con la realidad de quienes viven y trabajan en el extremo sur del país.

En este contexto, las carreras impartidas en modalidad semipresencial por el CFT de Magallanes representa una oportunidad concreta para que más personas de Magallanes accedan a estudios superiores sin verse obligados a sacrificar su vida familiar o laboral. No se trata sólo de una alternativa académica, sino de una respuesta coherente a las condiciones geográficas y sociales propias de la región.

Magallanes cuenta con una fuerza laboral diversa, vinculada a sectores estratégicos como los servicios, la logística, el turismo, la industria y el ámbito público. Muchos trabajadores y trabajadoras desean continuar estudios o perfeccionar sus competencias, pero enfrentan barreras asociadas a horarios rígidos, responsabilidades familiares o el clima, factor clave para otras comunas de la región.

La modalidad semipresencial permite compatibilizar estas realidades, combinando una vez al mes clases presenciales, fundamentales para el aprendizaje práctico y el vínculo con la comunidad educativa, con trabajo académico virtual, que otorga mayor autonomía en la organización del tiempo.

Esta flexibilidad cobra especial relevancia en una región donde el esfuerzo por permanecer, desarrollarse y proyectarse profesionalmente es parte del día a día. Estudiar en magallanes no debiera significar elegir entre el crecimiento personal y el bienestar familiar. Por el contrario, la educación técnica debe transformarse en un aliado para fortalecer el arraigo territorial y el desarrollo local.

Las carreras semipresenciales mantienen altos estándares académicos y promueven competencias acordes a las exigencias actuales del mundo laboral, incorporando el uso de tecnologías, metodologías activas y aprendizaje aplicado. De esta manera se forman técnicos preparados para contribuir el desarrollo regional, con una mirada pertinente y comprometida con su entorno.

Desde el Centro de Formación Técnica, reafirmamos nuestro compromiso con Magallanes y su gente. Impulsar la modalidad semipresencial es avanzar hacia una educación más inclusiva, realista y conectada con el territorio. Es abrir oportunidades para que, quienes han elegido vivir y trabajar en esta hermosa región, puedan también proyectar su futuro, sin tener que renunciar a lo que les vincula profundamente con ella.

La columna de...

BERNARDO VÁSQUEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN
REINVENTARSE

La reinserción social como decisión país

El 2025 si bien ha sido un año desafiante, nos ha permitido también reafirmar aún con más fuerza nuestra profunda convicción: la reinserción social y laboral no solo cambia historias individuales, sino que fortalece a toda la sociedad. Desde nuestra creación en 2011, hemos impactado a más de 3.500 personas que, tras infringir la ley, han podido reconstruir sus vidas. Nos sentimos orgullosos de entregar oportunidades concretas para romper ciclos de vulnerabilidad, estigmatización y exclusión.

Durante este año, consolidamos 10 programas de formación técnica y psicosocial, desarrollados en centros juveniles, cárceles de mujeres y programas abiertos, en coordinación con SENAME, Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y Gendarmería de Chile. Estos programas no solo entregan oficios y certificaciones, sino que fortalecen habilidades personales, redes de apoyo y proyección laboral, factores decisivos para una reinserción sostenible en el tiempo.

De cara al 2026, el nuevo marco político del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil reafirma la importancia del trabajo conjunto entre el sector público y el privado, destacando nuestra capacidad de generar un impacto multiplicador en la sociedad. En este contexto, resulta clave unir esfuerzos para fortalecer un enfoque integral y más humano, alineando las políticas gubernamentales con las realidades de los jóvenes para abrir espacios para su desarrollo pleno. El Estado, generando mecanismos habilitantes; las empresas, aportando innovación, recursos y empleo real; y las organizaciones sociales, fortaleciendo confianzas y capacidades.

Desde nuestra vereda, un hito relevante durante este año ha sido la vinculación efectiva con el mundo laboral. Hoy, más de 50 beneficiarios y beneficiarias de Fundación Reinventarse se desempeñan en Komatsu Cummins Chile, ya sea como trabajadores, pasantes o participantes de programas de mentoría. Este dato confirma que la inclusión laboral es posible cuando las empresas asumen un rol activo, coherente y de largo plazo.

En ese sentido, vemos el futuro con una mirada positiva. A modo de ejemplo, sectores como la minería requerirán más de 34.000 nuevos trabajadores al 2032, y nuestro compromiso es anticiparnos a ese desafío, formando talento diverso y con sentido social, alineado a las necesidades reales del desarrollo productivo de Chile.

El 2025 nos deja una certeza: la reinserción no es un gesto, es una decisión país. Sigamos construyendo alianzas que transformen oportunidades en futuros posibles, porque cuando trabajamos juntos, nadie queda fuera del desarrollo.

Baja interanual de 10,1% en noviembre

Cae la producción de salmón en Magallanes

● La cosecha de salmón del Atlántico en la región registró una disminución, impactando también al procesamiento industrial y reflejando un escenario de ajuste para la actividad salmonera en el extremo sur del país.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La actividad salmonera en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena cerró noviembre de 2025 con cifras a la baja, de acuerdo con el Boletín de Pesca del Instituto Nacional de Estadísticas elaborado en base a información de Sernapesca. Durante ese mes, la cosecha en los centros de cultivo regionales alcanzó las 9.668,07 toneladas, lo que representó una disminución interanual de 10,1% en comparación con noviembre de 2024.

El retroceso productivo se explicó por un menor volumen cosechado de salmón del Atlántico, especie que concentró la totalidad de la producción acuícola regional durante el período analizado. En términos absolutos, la caída significó 1.085,31 toneladas menos cosechadas respecto del mismo mes del año anterior, confirmando un ajuste en la actividad salmonera hacia el cierre de 2025.

Pese a esta baja, el rubro salmonero continuó

siendo el eje central de la actividad pesquera y acuícola de Magallanes. En noviembre, los centros de cultivo aportaron más del 80% del total de recursos extraídos en la región, superando ampliamente a los desembarques artesanales e industriales, que también registraron descensos interanuales durante el mismo período.

En cuanto a la infraestructura productiva, la región contó con 46 centros de cultivo operativos en noviembre de 2025, lo que representó una disminución de dos instalaciones respecto de igual mes de 2024, equivalente a una baja de 4,2%. De estos centros, 43 operaron en agua de mar y tres en agua dulce, manteniéndose sin variación la cantidad de instalaciones en este último tipo de entorno.

Concesiones

El informe también indicó que durante el mes analizado tres de las 22 Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos existentes en la región se encontraban en descanso sanitario. Esta medida tiene por



La actividad salmonera en Magallanes mostró una baja en su producción durante noviembre, reflejando un escenario de ajuste en el sector.

objetivo interrumpir los ciclos productivos para permitir la recuperación ambiental de las áreas de cultivo y reducir los riesgos sanitarios asociados a la actividad acuícola.

La menor cosecha tuvo un impacto directo en la actividad industrial vinculada al sector. Durante noviembre, las plantas pesqueras de Magallanes procesaron 11.068,10 to-

neladas de salmón del Atlántico, cifra que representó una disminución interanual de 7,8%. Este recurso volvió a concentrar la mayor parte del volumen elaborado en la región, confirmando su rol predominante dentro de la industria pesquera regional.

Al analizar el destino de la producción, la mayor proporción del salmón procesado se orientó a líneas de productos frescos y secos, mientras que la elaboración de productos congelados mostró una caída relevante respecto del año anterior, reflejando

cambios en la dinámica productiva del sector.

En este contexto, el desempeño de noviembre refuerza un escenario de cautela para la industria salmonera de Magallanes. Si bien la región mantiene su importancia estratégica para el cultivo de salmón del Atlántico a nivel nacional, la disminución en la cosecha y el procesamiento evidencia los desafíos que enfrenta el sector para sostener sus niveles de producción en un entorno marcado por exigencias sanitarias, ambientales y operativas propias del extremo sur del país.

SOL VIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



EN SALMONES BLUMAR MAGALLANES
ESTAMOS BUSCANDO
OPERARIO PLANTA CON EXPERIENCIA COMO
RECORTERO

OFRECEMOS
• SUELDO BASE
• BONO DE ASISTENCIA
• BONO DE PRODUCCIÓN
• BONO DE RECORTERO
• TRANSPORTE
• ALIMENTACIÓN

Envianos tu CV a través del código QR o al correo seleccionplantaxii@blumar.com





LAPICES

DESDE

\$ 1.190 UN

Stock 720 Unidades



TIJERAS

DESDE

\$ 990 UN

Stock 711 Unidades



PEGAMENTOS

DESDE

\$ 390 UN

Stock 1.434 Unidades

CRAYONES
LAVABLES

DESDE

\$ 1.390 UN

Stock 288 Unidades

CANVAS Y
PINCELES

DESDE

\$ 1.490 UN

Stock 189 Unidades

MUNDO
Merletto®
Llegó a 

ENCUENTRA TODO PARA EL REGRESO A CLASES

Un año de espera

Gobierno Regional mantiene en el limbo la renovación de los miradores del Cerro La Cruz

- Ocho proyectos esperan financiamiento, mientras el de los miradores continúa atrapado en la burocracia regional.

política detrás del retraso: "Exactamente, hoy cumplimos un año desde que el Mideso dio el ok para que este proyecto sea votado por los Cores, pero eso depende del gobernador Flies. Estamos en un sector emblemático para la ciudad, para nuestros vecinos y turistas. Es uno de los cuatro miradores que queremos reponer para que Punta Arenas tenga un estándar real. Lamentablemente hemos perdido muchos proyectos porque no los ha bajado", afirmó.

El emblemático proyecto de renovación de los miradores del Cerro La Cruz cumplió este mes de enero un año desde que obtuvo la Resolución Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y ni hablar del tiempo que se comprometió la iniciativa de parte de las autoridades

Hoy, pese a contar con la aprobación técnica, el gobernador regional Jorge Flies aún no lo ha bajado a votación en el Consejo Regional (CORE), manteniendo paralizada una iniciativa que surge como clave para el turismo y la identidad de la ciudad.

la identidad de la ciudad.

política detrás del retraso: "Exactamente, hoy cumplimos un año desde que el Mides dio el ok para que este proyecto sea votado por los Cores, pero eso depende del gobernador Flies. Estamos en un sector emblemático para la ciudad, para nuestros vecinos y turistas. Es uno de los cuatro miradores que queremos reponer para que Punta Arenas tenga un estándar real. Lamentablemente hemos perdido muchos proyectos porque no los ha bajado", afirmó. Radonich recordó que otras iniciativas de alto impacto social y cultural también

Por su parte, Nicolás Pérez Montt, profesional de Secplan, detalló la magnitud de la iniciativa: "Este proyecto involucra la intervención de cuatro miradores: Cerro La Cruz, Waldo Seguel, José Menéndez y Avenida Colón. Contempla paisajismo, mobiliario, baños públicos y un centro multipropósito. La inversión supera los 3.300 millones de pesos". Pérez Montt agregó que actualmente existen ocho proyectos en cartera esperando financiamiento, por un total de 14.500 millones de pesos, todos paralizados en el Gobierno Regional.

Radonich recordó que otras iniciativas de alto impacto social y cultural también han quedado estancados por la falta de gestión del Gobierno Regional, como la Casa del Arte y diversos parques urbanos. "El ARC dura tres años, ya pasó uno. No queremos que otro proyecto se pierda porque esto es muy sensible para una ciudad que vive del turismo y que los vecinos merecen", advirtió.

La crítica apunta directamente a la inacción del gobernador Flies, cuya demora amenaza con hacer caducar iniciativas estratégicas para la ciudad. Enfatizan que mientras la municipalidad avanza en obras complementarias como la renovación de veredas, el proyecto de los miradores -clave para con-

An architectural rendering of the Mirador Señoret in Coria de la Cruz. The image shows a modern, open-air observation deck with a red-paved floor and a large, circular mosaic in the center. A red-roofed structure with large windows is visible in the background. The deck overlooks a green landscape and a body of water under a blue sky with white clouds.

A un año de su aprobación técnica, el proyecto de los miradores sigue sin ser votado en el CORE

solidar a Punta Arenas como destino turístico de calidad- sigue atrapado en la burocracia regional.

postergar decisiones y cumplir con su deber de impulsar proyectos que fortalecen el desarrollo urbano y turístico de la capital magallánica. Cada día de retraso no solo significa pérdida de tiempo, sino tam-

bién un retroceso para Punta Arenas y sus habitantes.

Arénas y sus habitantes. Al cierre de esta nota, consultado el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, no hubo pronunciamiento.

El beneficio fortalece la inclusión y la permanencia

Senadis anuncia beca para estudiantes con discapacidad en educación superior

● El beneficio fortalece la inclusión y la permanencia de estudiantes con discapacidad en universidades y centros técnicos.

Teixa Padilla
tpadilla@elpinguino.com

 **PÁGINA WEB**

El Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lanzó oficialmente la Beca Programa de Apoyo para Estudiantes con Discapacidad de Educación Superior, una iniciativa que busca garantizar los derechos, la participación y la inclusión de jóvenes con discapacidad en instituciones de educación superior a lo largo del país.

La convocatoria está dirigida a estudiantes inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad, pertenecientes al 70% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), que durante el año 2026 cur-

sen su primera carrera de pregrado en instituciones reconocidas por el Estado. Asimismo, contempla la posibilidad de renovar el beneficio para quienes ya accedieron al programa en 2025, cubriendo servicios de asistente personal o intérprete de lengua de señas.

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, destacó que "esta beca busca mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades e inclusión de los estudiantes en la educación superior en nuestro país, quienes pueden postular de manera online a este beneficio que entrega financiamiento que varía según la modalidad de la beca y los semestres de estudio".

Por su parte, la directora regional de Senadis, Bernarda Cares, subrayó que "esta beca se traduce en la entrega de financiamiento para servicios de

apoyo de asistente personal o intérprete en lengua de señas para personas sordas, y también permite acceder a materiales de apoyo, principalmente en los ámbitos de tecnología, hardware y software".

Tres modalidades de apoyo

La beca contempla tres alternativas de financiamiento:

- Servicios de apoyo: entrega recursos para contratar un asistente personal o intérprete de lengua de señas, con un monto único de \$3.135.000.

- Materiales de apoyo: financia hasta tres herramientas tecnológicas (hardware, software o equipos), con un tope de \$1.000.000.

Modalidad mixta: combina servicios de apoyo y materiales, destinada exclusivamente a estudiantes nuevos.

EDIDA



La iniciativa apunta a garantizar derechos y acceso de jóvenes con discapacidad a la educación superior.

Fechas de postulación

El proceso de postulación se realiza en la plataforma fondos.gob.cl y estará abierto hasta el viernes

6 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.

La resolución de adjudicación y lista de espera se publicará el lunes 13

de abril para estudiantes que soliciten renovación, y el viernes 8 de mayo de 2026 para postulantes nuevos.

 **MAXUS**

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

 **Kaufmann Punta Arenas** 

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al  +56 9 8292 9544

KAUFMANN

DISTRIBUIDORA EL ABASTO
Av. España 75, Punta Arenas

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO

HORARIO:
ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs
CONTINUADO de lunes a sábado

✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.
✓ Calidad y variedad garantizada

DISTRIBUIDORA EL ABASTO

Síguenos en nuestras rrss

 distribuidoraelabasto.puq  [@elabastodistribuidorapuq](https://elabastodistribuidorapuq)

 **AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS**

Reflejo del alto costo de vivir en el extremo sur

Supermercados en Magallanes: el gasto mensual más caro del país

● El consumo mensual en la región equivale a un sueldo mínimo, mostrando la dureza de habitar en el fin del mundo.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

La Región de Magallanes y Antártica Chilena vuelve a estar en el centro del debate sobre el costo de la vida. Un estudio actualizado de la consultora Nielsen sitúa a esta zona, junto con Antofagasta, como las regiones que más gastan en supermercados en Chile, reflejando las dificultades de habitar en el extremo sur del continente.

El peso del supermercado en el presupuesto familiar

Un hogar de cuatro personas en Magallanes gasta en promedio lo equivalente a un sueldo mínimo mensual en compras de supermercado.

El consumo por persona alcanza los \$85.500 mensuales, cifra que en muchos hogares se duplica o incluso cuadriplica.

El estudio advierte que los cálculos no incluyen frutas y verduras, lo que en Magallanes elevaría aún más el gasto, dado que estos productos sí se compran en supermercados locales.

Frutas y verduras: un lujo en el sur

Entre el 85% y 90% de las frutas y verduras consumidas en la región provienen de otras zonas del país o del extranjero.

La producción local apenas cubre entre un 11% y 15%, limitada por las condiciones climáticas extremas.

El transporte desde la zona central (más de 2.000 km) o desde Argentina encarece los precios finales hasta en un 30% respecto a Santiago.

En verano, la brecha se amplía aún más por los bajos precios de frutas y verduras en la zona central, contrastando con los valores altos en Punta Arenas y Puerto Natales.

Canasta básica más cara

Estudios recientes señalan que la canasta básica en Magallanes puede costar entre un 15% y un 27% más que el promedio nacional.

El aislamiento geográfico, los costos de traslado y almacenamiento, y la falta de infraestructura agrícola intensiva son los principales factores que elevan los precios.

A estos gastos se suman los altos costos de los arriendos en la región, que no están contemplados en los estudios de consumo, pero que representan una carga adicional significativa para las familias magallánicas.

Esfuerzos sobrehumanos de las familias

Son cientos de familias las que, para realizar las compras de mercadería de fin de mes, deben hacer esfuerzos sobre-humanos: cotizar precios en distintos locales, comparar

productos básicos como carne y abarrotes en supermercados y aprovechar ofertas en la Zona Franca. Tal es el caso de Orlando Salazar, quien se encontraba de compras en un supermercado y comentó: "Somos 5 en mi familia y todos los meses nos dividimos con mi señora para buscar ofertas y poder comprar lo necesario para pasar el mes. Muchas veces no alcanza más cuando hay niños que necesitan sus colaciones, hay que hacer malabares para llegar a fin de mes, sumado a eso pagar un arriendo".

Debate sobre políticas diferenciadas

La situación ha reactivado la discusión sobre la necesidad de un sueldo mínimo diferenciado para Magallanes y Antártica Chilena, considerando que el gasto en alimentación básica equivale a un ingreso completo. Autoridades locales y organizaciones sociales in-



TEXIA PADILLA

El gasto en alimentos y arriendos expone la realidad de vivir en la región más austral de Chile.

sisten en que se requiere una política económica especial para enfrentar las condiciones únicas de vivir en el "fin del mundo".

Vivir en Magallanes implica enfrentar precios más altos en casi todos los pro-

ductos básicos, especialmente en frutas y verduras. El aislamiento, la escasa producción local y los costos logísticos hacen que la vida en el extremo austral sea significativamente más cara que en otras regiones de Chile.

SANTO TOMÁS

SÚMATE Y VIVE LA EXPERIENCIA TOMASINA

BECA MATRÍCULA* HASTA EL 31 DE ENERO

*Ver condiciones de obtención y/o renovación en tupuedes.cl

TOPOGRAFÍA

EN EL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

ADmisión26

CONOCE MÁS SOBRE LA CARRERA
ESCANEANDO EL CÓDIGO QR



Jornada Vespertina

ADSCRITOS A
GRATUIDAD

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ACREDITADO NIVEL DE EXCELENCIA

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
GESTIÓN ESTRÁTICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2030



Shein, Aliexpress, Amazon

IVA a compras internacionales debutó con una recaudación de US\$42 millones

● Se trata del primer proceso de declaración y pago de este nuevo impuesto.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Más de \$37.110 millones, equivalentes a US\$41,8 millones, recaudó el Servicio de Impuestos Internos (SII) en el primer proceso de declaración y pago del IVA aplicado a compras internacionales de bienes por hasta US\$500, realizadas a través de plataformas digitales.

El impuesto, cuyo plazo de declaración venció el 20 de enero, fue informado por plataformas extranjeras y nacionales con ventas internacionales, inscritas ante el SII, en su primer período trimestral de vigencia.

La medida comenzó a regir el 25 de octubre de 2025, por lo que este primer proceso incluyó lo recaudado durante los últimos días de octubre, además de noviembre y diciembre. En total, el SII recibió 23 declaraciones

correspondientes al denominado "IVA a bienes".

Las cinco plataformas que más aportaron a la recaudación fueron Shein, AliExpress, Temu, Amazon y eBay. Desde el SII indicaron que los resultados están en línea con las estimaciones iniciales, ya que estas plataformas concentran gran parte de las compras realizadas desde Chile de bienes por hasta US\$500, adquiridos en comercios sin domicilio ni residencia en el país.

Fin a la exención

La aplicación del IVA a este tipo de operaciones se estableció en la Ley sobre Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Antes de la entrada en vigencia de la norma, los bienes de hasta US\$41 ingresaban al país sin pagar IVA ni aranceles, lo que permitió el ingreso de millones de pequeños paquetes al amparo de dicha exención.

Según la autoridad, esta situación podía incentivar el

comercio informal y la evasión de impuestos.

La directora del SII, Carolina Saravia, señaló que "estos resultados son fruto del trabajo desarrollado en conjunto con las distintas plataformas internacionales que concentran la mayor cantidad de transacciones de bienes por hasta US\$500, las que están cumpliendo voluntaria y responsablemente con esta medida". "Esto es especialmente relevante si consideramos que la promoción del cumplimiento tributario voluntario es fundamental para que, como Servicio, podamos enfocar nuestros esfuerzos de fiscalización en quienes deliberadamente buscan no cumplir sus obligaciones tributarias", agregó.

El SII informó que ahora revisará que las declaraciones y pagos sean consistentes con la información disponible sobre ventas y envíos, utilizando datos proporcionados por los bancos y por el Servicio Nacional de Aduanas.



La medida impositiva comenzó a regir el 25 de octubre de 2025.

Río Verde se consolida como el epicentro del deporte ecuestre en la Estancia Las Charas

En un marco de naturaleza imponente y bajo un estándar de excelencia deportiva, se llevó a cabo la **nueva versión del Enduro Ecuestre en la Comuna de Río Verde**. El evento, que forma parte del calendario oficial de la **Asociación Nacional de Enduro Ecuestre**, reunió a jinetes, familias y autoridades en una jornada que destacó por la armonía entre el rigor técnico y la identidad patagónica.

La jornada tuvo como escenario privilegiado la **Estancia Las Charas**, propiedad de **don Rodrigo Mac Lean Boyd**, quien generosamente facilitó sus tierras para el desarrollo de la competencia. El predio, ubicado frente al Cañal Fitz Roy con vistas a la Cordillera Pinto y la Isla Riesco, fue elogiado por los asistentes como uno de los circuitos más hermosos del país.

Durante la ceremonia de premiación, la **Alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez Barrientos**, entregó un emotivo discurso donde resaltó la importancia estratégica de estas actividades para el desarrollo integral de la comuna. "Río Verde es tierra de jinetes. Al ser sede de una fecha nacional, no solo promovemos el deporte, sino que ponemos en valor nuestra historia y nuestra capacidad de ser anfitriones de excelencia para todo Chile", señaló la jefa comunal.

La autoridad también extendió un especial reconocimiento a los pilares operativos del evento: el equipo de la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)** y el personal de **servicios menores**, cuya labor logística fue fundamental para el éxito de la convocatoria.

Por su parte, la presencia de **Pablo Llompart García-Huidobro, Presidente de la Asociación Nacional de**



Enduro Ecuestre, subrayó el nivel de la competencia, la cual contó con un estricto arbitraje a cargo del cuerpo de jueces y un seguimiento exhaustivo del equipo técnico veterinario, garantizando en todo momento el bienestar animal.

A nivel local, la organización destacó la labor de Alejandro Reyes, Presidente del Club de Enduro Ecuestre de Río

Verde, y sus socios, quienes, junto al numeroso público asistente, dieron vida a esta fiesta deportiva que une la pasión por el caballo con la vida familiar y el turismo sustentable.

Con este evento, la Ilustre Municipalidad de Río Verde reafirma su compromiso con el fomento de actividades que fortalezcan el tejido social y posicione a la comuna como un destino líder

para el deporte de alta resistencia en la Región de Magallanes.

Recepción de los Participantes y Público

Los competidores resaltaron la exigencia técnica del circuito y la belleza escénica que ofrecen la Isla Riesco y la Cordillera Pinto como telón de fondo. Por su parte, el público valoró la seguridad

y la organización logística, destacando a Río Verde como una plaza de alto estándar para la convivencia familiar en torno a las tradiciones ecuestres.

Con la finalización de esta octava versión, la administración municipal reafirma su política de apoyo al deporte y a las actividades que proyectan a Río Verde como un referente de progreso y tradición en la Región de Magallanes.

Autoridades refuerzan la coordinación frente a emergencias ambientales

Instituciones públicas se reúnen ante posibles contingencias ambientales en la Región de Magallanes

● El Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales se reunió para coordinar esfuerzos preventivos frente a posibles emergencias ambientales y sanitarias, garantizando una respuesta rápida y eficiente en la región.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales (Ciica) de la Región de Magallanes se reunió en las dependencias de la Delegación Presidencial Regional con el objetivo de trabajar de manera preventiva ante posibles emergencias ambientales, como las floraciones algales nocivas, que podrían poner en riesgo tanto la salud pública como la actividad acuícola de la zona. Este encuentro, realizado de manera anticipada, permitió a las distintas instituciones participantes aclarar los roles

de cada una frente a un posible escenario de crisis, con el fin de coordinar las acciones necesarias y fortalecer la respuesta ante cualquier eventualidad.

Durante la reunión, representantes de la Seremi de Salud, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y Sernapesca expusieron los antecedentes técnicos más actualizados, los avances de los monitoreos realizados en el territorio y las acciones preventivas que están llevando a cabo para mitigar los efectos de las floraciones algales y otras contingencias ambientales. La instancia también sirvió para intercambiar información sobre la salud humana, la salud animal y las potenciales afectaciones a la acuicultura, subrayando la importancia de tener un enfoque

integral y coordinado para abordar estos desafíos.

Ximena Gallardo, directora regional de Sernapesca, resaltó la relevancia de este tipo de reuniones interinstitucionales, especialmente en tiempos de incertidumbre ambiental. “Es fundamental sostener estas reuniones y adelantarnos a eventuales escenarios de emergencia. Esto nos permite estar mejor preparados, actuar de manera eficiente y activar las fiscalizaciones correspondientes en el momento adecuado”, indicó. Además, Gallardo destacó el constante trabajo en conjunto con la industria salmonera, asegurando que se mantienen al día con los planes de acción y los reportes diarios sobre los niveles de fitoplancton que se registran en la región. Cuando las concentraciones de fitoplancton superan los límites establecidos en la prealerta acuícola, Sernapesca activa protocolos de monitoreo y fiscalización.

El Ciica, integrado por diferentes organismos del sector público y privado, busca garantizar que todas las partes involucradas tengan claro su rol en la gestión de emergencias, promoviendo una respuesta rápida y eficaz ante situaciones que puedan afectar la salud y el medio ambiente. Las instituciones participantes se comprometieron a continuar trabajando de manera conjunta y a mantener los canales de comunicación abiertos para asegurar una gestión responsable y preventiva. Este tipo de coordinación no solo permite una acción más rápida ante las emergencias,

CEDIDA



En la reunión del Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales, autoridades de Sernapesca, la Seremi de Salud y el IFOP analizan los avances en los monitoreos y coordinaron las acciones a seguir.

sino que también fortalece la confianza de la comunidad en las capacidades de las autoridades para manejar situaciones de crisis. La realización del Ciica reafirma el compromiso de las

instituciones participantes con el bienestar de la población, el medio ambiente y la sustentabilidad de la actividad acuícola, pilares fundamentales para el desarrollo regional.



BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



PUEDES ENCONTRARNOS
EN REDES SOCIALES



Evento reunió a servicios públicos y celebró el primer aniversario del servicio en Magallanes

Servicio de Reinserción Social se corona campeón en vóleibol mixto

● En una jornada llena de camaradería y deporte se desarrolló el evento, organizado para fortalecer los lazos entre servicios públicos.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El pasado sábado 24 de enero, el Servicio de Reinserción Social Juvenil



CEDIDA
La jornada deportiva se extendió durante todo el sábado 24 de enero, consolidando al evento como un espacio de integración y autocuidado.

de Magallanes se coronó campeón en el Campeonato de Vóleibol Mixto de Funcionarios de Servicios Públicos, que se celebró en el Gimnasio del Polideportivo 18 de Septiembre. La jornada, que conmemoró el primer aniversario de la instalación del servicio en la región, reunió a

equipos de diversos servicios públicos como el Gobierno Regional, Sernapesca, SAG, MOP, Gendarmería, INACH y PDI.

Este campeonato, organizado por el Servicio de Reinserción Social Juvenil, tuvo como principal objetivo fomentar la colaboración interinstitucional, el trabajo en equipo y el bienestar de los funcionarios públicos, quienes participaron con gran entusiasmo en esta actividad deportiva.

Rodrigo Trujillo, director regional (s) del servicio, destacó la relevancia del evento: "A través de este campeonato quisimos conmemorar nuestro primer año, promoviendo valores de inclusión, igualdad y respeto, esenciales para el trabajo en la administración pública".

Además de la competencia, la jornada reflejó un fuerte espíritu de ca-

maradería, con un juego limpio y un compromiso por parte de todas las instituciones participantes. El evento consolidó su propósito de generar espacios de encuentro, cooperación y autocuidado entre los funcionarios públicos.

Resultados finales del campeonato:
1º Lugar: Servicio de Reinserción Social Juvenil de Magallanes.
2º Lugar: MOP Magallanes.
3º Lugar: Genchi-PDI.
4º Lugar: Gore-INACH.
5º Lugar: SAG Magallanes.
6º Lugar: Sernapesca.

Este campeonato no solo celebró el primer aniversario del Servicio en la región, sino que también reafirmó su compromiso con la reinserción social juvenil y el trabajo conjunto de las instituciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.



CEDIDA
En total, fueron 36 participantes en los equipos mixtos, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

INVERS. PM. SPA

NewArk
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE

LLEGARON



iPhone 17



iPhone 17 Air



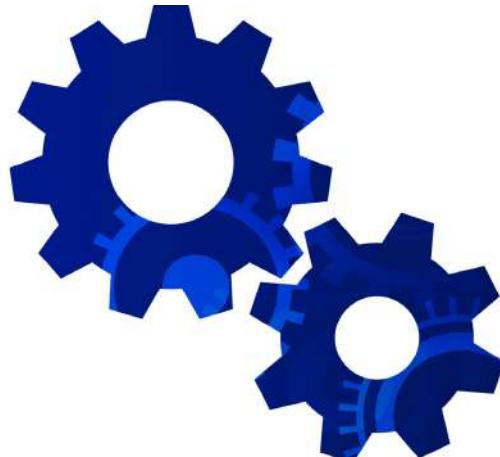
iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

EXPO Magallanes 2026



AGIA
MAGALLANES



Concremag
Concretos de Magallanes



H2V
MAGALLANES

zanergy
ENERGÍAS RENOVABLES

CROSUR
CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y HOGAR MTS

ZINCASUR
FORMADORA DE CUBIERTAS



BancoEstado
Microempresas



UMAG
Universidad de Magallanes



ALIRO CARDENAS
FABRICA Y
CONSTRUCTORA



methanex
the power of agility

10 AÑOS
CENTROS
DE NEGOCIOS
SERCOTEC

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Por la región que queremos



Valor entrada \$1.200
Menores de 8 años gratis

Desde las 11:00 a 20:30 hrs.
continuado
Liceo san José entrando
por calle Waldo Seguel

**26 ENERO AL
01 FEBRERO**

Actividad recreativa en Natales



SEREMI EDUCACIÓN

En Puerto Natales se está desarrollando el programa “Centros de cuidados para trabajos de temporada”, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el que beneficia 100 niños entre a 6 y 12 años.

Recibió reconocimiento



SLEP MAGALLANES

Natalia Meneses Pozo (en la foto junto a su mamá), egresada del Liceo Luis Alberto Barrera y que tuvo un desempeño destacado en la PAES, se acercó a las oficinas del SLEP Magallanes para llevarse un obsequio otorgado por la institución.

Cijum abierto hasta el viernes



CEDIDA

Hasta este viernes 30 de enero se mantendrán abiertas las puertas del Cijum para ser visitado por niños hasta los 7 años. Se encuentra ubicado en Avenida Salvador Allende 0291, Punta Arenas.

Beneficio permite el acceso a la tarifa rebaja estudiantil en todo el país

Junaeb abre sus puertas para renovar la TNE

● Para mantener vigente el documento se requiere actualizada la fotografía del beneficiario y el chip para efectuar el pago electrónico en el transporte público.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Acceder a la tarifa rebajada en el transporte público en comunas como Punta Arenas y Puerto Natales, así como también en el transporte urbano en el resto del país, es el principal beneficio que ofrece la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o pase escolar que beneficia

“

Fui a sacar la TNE porque, en tercero medio se me extravió y me la usaron para la micro. De ahí la extravié y vine a sacarla otra vez y nada que decir; todo fue rápido, sencillo y gracias a mi mamá que me acompañó fue más sencillo”.

Maximiliano Caiguán, estudiante que renovó su TNE.

a niños desde quinto año básico hasta jóvenes que estén cursando alguna carrera en la educación superior.

En la capital regional, el pago del pasaje se realiza directamente con este documento acercándolo al totém dispuesto en cada microbús y tiene un valor de 170 pesos, producto de la subvención por parte del Estado hacia las empresas transportistas, aunque es necesario mantener activado el chip y la fotografía actualizada del rostro del beneficiario.

Aprovechando la temporada estival, Junaeb tendrá abiertas las puertas de sus oficinas ubicadas en calle Croacia 569 en Punta Arenas para realizar este trámite presentando el certificado de alumno regular, ya sea de algún colegio o institución de educación superior.

“Es fundamental que se acerquen acá a la oficina a sacarse la foto. En caso de sacar tarjeta nueva también lo pueden hacer acá o en la casa de estudio. Recalcar que las tarjetas nuevas para los estudiantes superiores tienen un costo de 2.700 pesos y la validación de la tarjeta tiene un costo de 1.100 pesos”, detalló Gerardo Mancilla, director regional subrogante de la Junaeb.

Se estima que unas 300 TNE circulan por la re-

gión, y que a la fecha se han actualizado más de 40 documentos en la oficina de Punta Arenas de estudiantes que quieren hacer efectivo este beneficio.



El trámite no tarda más de 10 minutos en las oficinas de Junaeb.

Renovación realizada

Maximiliano Caiguán, estudiante que cursará cuarto año medio en el Liceo San José ha sido uno de los jóvenes que ya cuenta con su documento actualizado: “Fui a sacar la TNE porque en tercero medio se me extravió y me la usaron para la micro. De ahí la extravié y vine a sacarla otra vez y nada que decir; todo fue rápido, sencillo y gracias a mi mamá que me acompañó fue más sencillo”, detalló.

El plazo para la revalidación vence el 27 de febrero, mientras que en abril se iniciará el proceso de renovación masiva para el año académico 2026.

PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

✓ **more** money transfers

La Hermandad CAMBIOS

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

SCANNER SUR
IMAGENES DIGITALES

¡NUEVO CONVENIO!

-15% DESCUENTO (DEL COPAGO)

• SCANNER (TAC)
• RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

*Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

ACCREDITADO



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



*Elige Calidad, Elige **Termoaustral***

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



**ENVÍANOS TU
PROYECTO**

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM



+56 227775005



+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

Fuerte llamado desde el MOP a la ciudadanía mientras se ejecutan las obras del proyecto de conservación en Avenida Bulnes

Se han cursado más de 40 multas: sugieren evitar estacionarse en calle Magallanes

● Infracciones son cursadas entre las calles Croacia y Angamos con el objetivo de evitar accidentes viales producto del desvío del transporte público y, particularmente, por el cierre de calzada entre Sarmiento de Gamboa y Maipú.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Hace una semana se iniciaron los trabajos del proyecto de conservación de Avenida Bulnes en Punta Arenas que consta en la reposición del pavimento vial, iniciando como primer etapa entre el tramo de las calles Sarmiento de Gamboa y Maipú. Ello, ha generado desvío vehicular para el transporte público y particular privado. Sin embargo, aún hay conductores que insisten en estacionarse en este lugar: según autoridades locales se han cursado más de 40 infracciones diarias.

“Todavía se siguen estacionando vehículos por calle Magallanes. Se va a seguir trabajando con la fiscalización porque necesitamos que

“

El día de ayer (lunes) se realizaron nuevas fiscalizaciones y semana a semana se van a seguir realizando estos controles en el sector para que la gente entienda que no está habilitado para estacionamiento de vehículos. Al día, aproximadamente, sobre 40 multas las que se han cursado”.

José Luis Hernández,
seremi de Obras Públicas.

la calle Magallanes, entre Croacia y Angamos, quede totalmente despejada para evitar cualquier tipo de accidente producto del ingreso, principalmente, del transporte

público mayor”, señaló el seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández.

Ante esta situación, la autoridad aseguró que continuarán desarrollando fiscalizaciones para que continúe en conformidad a lo programado.

“Estamos siendo un poquito más severos con el tema de cursar las multas en esos sectores. Se comenzó la semana pasada, el día viernes. Esta semana, el día de ayer (lunes), se realizaron nuevas fiscalizaciones y semana a semana se van a seguir realizando estos controles para que la gente entienda que no está habilitado para estacionamiento de vehículos. Al día, aproximadamente, sobre 40 multas las que se han cursado”, agregó.

Una vez concluidas las intervenciones actuales, el cronograma de obras contempla avanzar hacia nuevos tramos por Avenida Bulnes.



ALEX MIRALLES

La sugerencia a la población es tratar que esta calle se encuentre despejada para el tránsito expedito de vehículos.

Para minimizar el impacto en la movilidad urbana, se planea alternar cierres totales con trabajos por fajas, lo que permitirá mantener un tránsito

parcial en sectores específicos según avance la ejecución técnica del proyecto.

Esta iniciativa, financiada por el Gobierno Regional,

contempla una reposición estructural de la calzada que se extenderá progresivamente hacia los tramos de Maipú, Angamos y Rómulo Correa.



MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL



ACREDITADO

PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE MAGALLANES



Tarjeta Punta Arenas
Beneficios para ti!!

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

10 % descuento con Tarjeta Punta Arenas en el copago de todos los exámenes que procesamos

Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión

Bonos Fonasa e Isapre

Consulta domicilios y otros convenios

Encuéntranos en:

PUNTA ARENAS:
Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

PUERTO NATALES: BLANCO ENCALADA 362

PORVENIR: +56 9 7386 9125

612615160 +569 9005 8353
@laboratoriomedilab.cl



ARMERIA EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL





Rifles aire comprimido




ARMANDO SANHUEZA 333 **+56 9 62390702**



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

ENERO 2026

Calefacción Central
desde **\$2.400.000**

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

Despachó proyecto sobre convivencia escolar y avance de la iniciativa sobre titularidad docente Senado aprobó dos proyectos fundamentales en el área educativa



CEDIDA

Durante la jornada de ayer el Senado aprobó dos proyectos de ley en el área de educación: el primero reconoce la trayectoria de los profesores y el segundo, busca mejorar el clima estudiantil al interior de establecimientos educativos.

Con un total de 28 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, la sala aprobó la iniciativa que otorga la titularidad a profesores contratados por más de tres años en el sistema público.

“Se aprobó una indicación que presentó el Ejecutivo y esta establece cuatro años continuos o cuatro discontinuos en un periodo de seis años para obtener la titularidad. No es lo ideal,

pero es una buena solución porque la otra opción era perder totalmente el proyecto de titularidad”, indicó Mario Aguilar, presidente nacional del Colegio de Profesores.

A su vez, comentó que deberá ser revisado en su último trámite constitucional en la Cámara de diputados, sin modificaciones, para convertirse en Ley de la República en los próximos días.

Ley sobre convivencia escolar

Con 30 votos a favor y una abstención (del senador Carlos Kuschel), también se aprobó el informe de la comisión mixta sobre el proyecto sobre

convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales, por lo que la iniciativa quedó en condiciones de convertirse en ley.

La iniciativa apunta a establecer y precisar el marco normativo sobre convivencia, otorgando un enfoque formativo e integral, y fortaleciendo la coherencia del sistema, orientado a las necesidades de los establecimientos desde una articulación interinstitucional para las acciones de promoción, prevención y atención a raíz de la convivencia.

Actividad denominada “Exploradores de la naturaleza”

Niños de programa estival conmemoraron el día de la educación ambiental

● Participantes de “Vacaciones en mi jardín” de Fundación Integra experimentaron una actividad para conectar con su entorno y generar conciencia para su cuidado.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con una experiencia a explorar su entorno natural y el cuidado de la naturaleza, niños que participan del programa “Vacaciones en mi jardín” de Fundación Integra conmemoraron el Día Mundial de la Educación Ambiental en el Jardín Infantil Keola Kipa. Cada 26 de enero se recuerda este hito instaurado en 1975 por las Naciones Unidas.

La actividad fue guiada por educadoras a cargo del

proyecto estival junto con la participación de profesionales de educación ambiental y biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente.

El director regional de Fundación Integra, Alan Carrasco, afirmó que los niños “han podido disfrutar, conocer y explorar los diferentes elementos naturales dispuestos en zonas. Creemos que estas son experiencias educativas y oportunidades de juego necesarias para promover la valoración, respeto y cuidado del medio ambiente desde la niñez”.

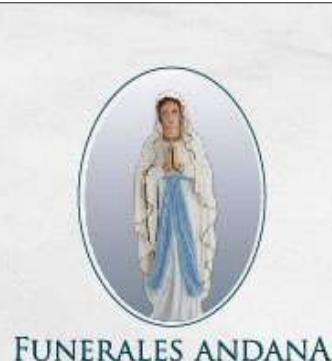
Por su parte, el seremi de Medio Ambiente, Enrique

Rebolledo, complementó que impartir la educación sobre esta área es fundamental para formar ciudadanos conscientes de su entorno.

La actividad fue guiada por educadoras del programa educacional y la participación de profesionales de educación ambiental y biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente, quienes acompañaron a los párculos en las estaciones de exploración que consideraron el mundo marino, terrestre y una exposición fotográfica de fauna regional.



Los niños tuvieron contacto con la naturaleza en las dinámicas realizadas.



FUNERALES ANDANA

**SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0**



**ATENCIÓN
24 HORAS**

**ESTAMOS DISPONIBLES
LAS 24 HORAS**

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

WWW.FUNERALESANDANA.CL

@funerales_andana | Funerales Andana | +56 9 9640 2827 | Armando Sanhueza # 298 | info@funeralesandana.cl

SE REQUIERE CONTRATAR

Cargo:

SUPERVISOR O CAPATAZ para trabajar en áreas verdes de Punta Arenas.

Descripción:

Responsable de controlar directamente la asistencia, desempeño del personal, como así también la correcta realización de los trabajos, de acuerdo con las instrucciones impartidas dando rápida solución a determinadas situaciones que así lo requieran. Con habilidades de comunicación efectiva, resolución de problemas, proactivo/a y con una orientación hacia la seguridad laboral.

Requisitos:

- Manejo de Microsoft Office
- Licencia de conducir clase B vigente
- Experiencia previa como supervisor o capataz en terreno
- Sueldo líquido \$1.030.000

Interesados enviar currículum vitae al siguiente correo:
receppciondocumentos.220@gmail.com

Aún falta autorización sanitaria

Trámites administrativos retrasan inauguración de Cesfam 18 de Septiembre

● Pese a que el edificio se encuentra terminado, las autoridades no han concluido todos los procesos externos a la obra.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Aún se desconoce cuándo entre en funcionamiento el nuevo Cesfam 18 de Septiembre, que mejorará las condiciones de la salud municipal del sector sur de Punta Arenas.

“

La inauguración la determina la autoridad una vez que el edificio se encuentre con sus trámites administrativos concluido”.

Esta obra de 3.300 M2 con 3 niveles de atención será el establecimiento “modelo” para la atención primaria de la capital regional de Magallanes.

Con la visita del Ministerio de Salud y del Presidente Gabriel Boric, se creyó que su puesta en marcha iba a ser más rápido que inmediatamente, pero no fue así.

De acuerdo con el Servicio de Salud Magallanes, los equipos se encuentran trabajando en los procesos administrativos para la recepción definitiva municipal y autorización sanitaria de funcionamiento; posteriormente se continua con la etapa de cambio y puesta en marcha.

“La inauguración la determina la autoridad una vez que el edificio se encuentre con sus trámites administrativos concluidos. En lo referido a las obras civiles, el edificio se encuentra ter-

minado”, indicaron desde el ente técnico.

Detalles

La obra, cuya edificación definitiva cuenta con una superficie superior a los 3 mil metros cuadrados en 3 niveles, consideran boxes de consulta, boxes de procedimiento, box de reanimación, atención dental, rayos X, rehabilitación, ginecología, toma de muestras, programas especiales, salas ira y era, box paciente crítico, administración, SOME y farmacia, entre otros.

16 mil millones

fueron los recursos que entregó el GORE y el Servicio de Salud Magallanes para construir la importante obra de salud pública del sector sur.



El moderno edificio, sin duda, embellecerá el sector sur de la ciudad.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL ARTÍCULO 14:

“Igualmente, retirará los residuos provenientes de establecimientos comerciales o industriales que **NO** excedan los 200 litros”.



El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos”.



R&M AUTOMOTRÍZ
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

**Visítanos y
Notarás la diferencia**

LAVADERO EXPRESS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO
SCANNER - BALANCEO - FRENO - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!



Las Heras

MINIMARKET

PINCHA AQUÍ



**Manjar
untable
Nestlé**

800g

\$3.990

**Galletas
de salvado
Bagley**

600g

\$3.690



**Galletas
de arroz
Selz**

100g

\$2.100

**Leche
condensada
Leche sur**

397g

\$1.890



**Dulce de
membrillo
Watts**

250g

\$1.300

**Crema
de coco
Deyco**

396g

\$2.290



**Leche
condensada
Nestle**

397g

\$2.390

**Galletas rellenas
de frutillas
Froota**

150g

\$2.290



HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a jueves

9:00 a 23:00 hrs.

viernes y sábado

9:00 a 00:00 hrs.

domingo

9:00 a 22:00 hrs.



Las Heras N°540

Cierre de ciclo

Terapia Ocupacional de UMAG entrega herramientas laborales a futuros egresados

● A través de grupos focales y talleres sobre empleabilidad, la iniciativa liderada por la académica Marcela Gómez busca retroalimentar el proceso educativo y asegurar un acompañamiento continuo para los estudiantes que finalizan su etapa de internado.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En 2024 la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Magallanes (UMAG), creó la jornada “Hasta pronto”, pensada en aquellos estudiantes próximos a su inserción laboral.

El objetivo es acompañar el proceso de egreso y fortalecer las competencias para el campo laboral.

La segunda versión se realizó hace unos días y entregó un espacio de encuentro, reflexión y despedida para los futuros egresados.

La académica y jefa de carrera de Terapia

Ocupacional, Marcela Gómez, destacó que este tipo de iniciativas adquieren especial relevancia en el actual contexto de acreditación institucional, ya que contribuyen al fortalecimiento del vínculo con egresadas y egresados, al seguimiento de trayectorias formativas y a la retroalimentación del proceso

La jornada también contempla exposiciones orientadas a enfrentar la primera entrevista laboral.

durante la actividad se llevó a cabo un grupo focal destinado a evaluar el proceso de internado profesional y su pertinencia en relación con la formación recibida duran-

te la carrera. Asimismo, se abordaron temáticas clave vinculadas al acompañamiento institucional en la etapa de egreso e inserción laboral, entregando orientaciones y herramientas desde una perspectiva formativa y de apoyo continuo.

La actividad contempló además exposiciones orientadas a enfrentar la primera entrevista laboral, experiencias de voluntariado y desempeño profesional en el extranjero, espacios de diálogo sobre el proceso de internados profesionales y un cierre de carácter comunitario para compartir y celebrar el término del ciclo formativo.



CEDIDA
Los estudiantes participaron de la segunda versión de esta interesante propuesta académica.



Belisi
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155
PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL

BUSCAS DETERGENTE PARA LA ROPA DE BUENA CALIDAD Y A UN BUEN PRECIO?



RRSS: BELISI.SPA

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE
10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS,
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS

+ DE 17
TIPOS

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON
SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES,
CON NANO PARTICULAS DE COBRE,
CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMOS 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNA
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMOS

En el Hospital de Puerto Natales

Asenf expone falencias en atención de pacientes siquiátricos: "No cuentan con espacios físicos adecuados"

EP PÁGINA WEB

A través de su directorio provincial, la Asociación Nacional de Enfermeros y Enfermeras (Asenf) Natales, entregó una carta al representante de la Seremi de Salud en la Provincia de Última Esperanza, con la idea de continuar el trabajo colaborativo entre el gremio

y la institución.

En la cita, el gremio describió la situación que enfrenta el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos en la atención de pacientes siquiátricos "quienes actualmente son manejados de forma transitoria en UPC y en servicios médico-quirúrgicos, sin contar con espacios físicos adecuados, protocolos claros ni

dotación y capacitación específica".

La asociación también abordó la operatividad del SAMU "especialmente en los traslados de pacientes siquiátricos, donde se hace necesario fortalecer lineamientos y apoyos que resguarden la seguridad de los equipos de salud", indicaron a través de una publicación a través de sus redes sociales.

“

Se hace necesario fortalecer lineamientos y apoyos que resguarden la seguridad de los equipos de salud".

Asenf Natales.



detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

**Créditos para pensionados de
AFP's - IPS
DIPRECA / CAPREDENA**

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**



+569 9321 7839

*Crédito sujeto a evaluación comercial



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO



www.detacoop.cl

"Por qué le tememos a la oscuridad"

Autor magallánico revive el terror primitivo en nuevo libro de cuentos

● Gonzalo López Pardo presenta una obra publicada por Editorial Forja que reúne relatos inspirados en hechos reales, donde lo cotidiano se vuelve inquietante y el miedo despierta cuando se apaga la luz.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El miedo a la oscuridad, ese temor primitivo que acompaña al ser humano desde sus orígenes, es el eje que articula "Por qué le tememos a la oscuridad", el nuevo libro de cuentos del escritor magallánico Gonzalo López Pardo, recientemente publicado por Editorial Forja. La obra propone un recorrido inquietante por relatos donde lo cotidiano se transforma en amenaza y lo real se acerca peligrosamente a lo inexplicable, dejando al lector con la sensación de que la oscuridad no inventa nada, sino que revela aquello que preferimos no mirar.

La noticia del lanzamiento se suma al creciente interés por la narrativa de terror de raíz local y pone nuevamente en escena a un autor punta-renense que ha construido una obra reconocible por su atmósfera, su vínculo con la memoria colectiva y su exploración de los márgenes entre lo real y lo sobrenatural. Por qué le tememos a la oscuridad no es solo un con-

junto de cuentos, sino una experiencia sensorial que apela a los recuerdos, a los miedos heredados y a esas historias que sobreviven en los silencios.

Desde una base que dialoga con la psicología y la neurociencia, el libro se apoya en la idea de que la oscuridad activa en el cerebro humano mecanismos de alerta asociados a la supervivencia. Estudios científicos han demostrado que, cuando se apaga la luz, se intensifica la percepción del peligro, despertando temores difíciles de racionalizar. López Pardo toma ese conocimiento y lo transforma en literatura, construyendo relatos que perturban y fascinan, donde el miedo no proviene de lo explícito, sino de lo que se sugiere y se intuye.

Los cuentos reunidos en este volumen están inspirados en hechos reales y se sitúan en un Chile reconocible, donde lo sobrenatural convive con la vida diaria. Brujas, apariciones, secretos ancestrales y miedos transmitidos de generación en generación emergen en escenarios aparentemente comunes, re-

forzando la sensación de que lo inquietante puede habitar cualquier espacio. A medio camino entre la investigación y la narrativa, el libro no busca explicar el miedo, sino hacerlo palpable, invitando al lector a internarse en un territorio donde la razón vacila y la imaginación toma el control.

Ramón Díaz Eterovic

El prólogo está a cargo del Premio Nacional de Literatura 2025, Ramón Díaz Eterovic, quien destaca el valor cultural de los relatos y subraya que los lectores encontrarán "historias logradas que nos hacen conocer aspectos ocultos de nuestra cultura popular, personajes que actúan como guardianes de tradiciones ancestrales y hechos que dejan en ese límite donde verdad y fantasía juegan a ganar la apuesta entre el horror y lo increíble". Esta mirada reforza el lugar que ocupa el libro dentro de una tradición narrativa que dialoga con el imaginario colectivo y las zonas más profundas del inconsciente cultural.

Por qué le tememos a la oscuridad se inscribe así en



Gonzalo López Pardo presenta su nuevo libro de cuentos de terror inspirado en miedos primitivos y relatos basados en hechos reales.

una línea de relatos que no solo buscan provocar miedo, sino también reflexión. Es un libro que se lee con atención, se recuerda con inquietud y regresa cada vez que la luz se apaga, cuando el silencio parece amplificarse y la imaginación comienza a trabajar.

Gonzalo López Pardo es escritor y narrador nacido en Punta Arenas. Ha sido reconocido con el primer lugar en el Concurso de Cuentos del Colegio de Periodistas de Chile y en el Tercer Concurso de Cuentos Inspirados en el Mar de Chile, organizado por la Liga Marítima de Chile. Es autor de varias novelas, entre ellas Aquel montón de espejos rotos, también publicada por Editorial Forja. Su obra

se caracteriza por explorar los límites entre lo real, lo mítico y lo inquietante, con una mirada crítica y profundamente humana.

El libro "Por qué le tememos a la oscuridad" ya se encuentra disponible en el sitio web de Editorial Forja, así como en las principales librerías y plataformas del país, consolidando una nueva entrega literaria que posiciona nuevamente a un autor magallánico en el panorama nacional.

 **Buses Fernández**



PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

PUERTO NATALES
OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	LUNES A DOMINGO 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS 

LA AYUDA LA REALIZAMOS ENTRE TODOS

BancoEstado +56 9 8631 9176
Lugar de acopio LUIS ALBERTO BRAVO 0267
sector sur
NECESITAMOS:
• AGUA.
• ARTICULOS DE ASEO
• ALIMENTOS NO PERECIBLES
Salida de Punta Arenas 

ICE RIDERS 
ICE RIDERS PATAGONIA 40 5

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

El grupo de Transportistas ICE RIDERS, Se encuentra recaudando fondos y ayuda en apoyo a las zonas afectadas por los incendios



Gobernadores patagónicos piden tratamiento “urgente” de la ley de Emergencia Ígnea

● Aletaron que la magnitud de los incendios y el impacto de la crisis climática requieren recursos y herramientas extraordinarias.



PÁGINA WEB

Los gobernadores de Río Negro, Chubut, La Pampa, Neuquén y Santa Cruz solicitaron este martes al Congreso que trate con carácter “urgente” la ley de Emergencia Ígnea en el marco de las sesiones extraordinarias, tras una reunión de trabajo realizada de manera virtual.

Del encuentro participaron los gobernadores de Río Negro, Alberto Weretilneck; de Chubut, Ignacio Torres; de La Pampa, Sergio Ziliotto; de Neuquén, Rolando Figueroa; y de Santa Cruz, Claudio Vidal.

Durante la reunión, los mandatarios coincidieron en “la gravedad de la situación que atraviesa la región patagónica como consecuencia de los incendios forestales registrados en los últimos meses”.

Relevaron que en ese período se quemaron más de 168.000 hectáreas en La Pampa, 45.000 en Chubut, 6.000 en Neuquén, además de 10.000 en Río Negro y 700 en Santa Cruz, lo que eleva el total regional a casi 230.000 hectáreas afectadas.

Destacaron el trabajo conjunto que se viene realizando con el Gobierno nacional a través del Sistema Nacional del Manejo del Fuego y valoraron el despliegue operativo y la articulación interjurisdiccional.

No obstante, subrayaron que la magnitud de los incendios y el impacto de la crisis climática en la Patagonia requieren recursos y herramientas extraordinarias, tanto para el

combate del fuego como para la asistencia a las comunidades afectadas y la recuperación ambiental y productiva de las zonas damnificadas.

Diálogo con Diego Santilli

Los gobernadores informaron que mantuvieron contacto con el ministro del Interior, Diego Santilli, a quien le adelantaron la decisión de avanzar con este planteo ante el Congreso para lograr la pronta sanción de la ley de Emergencia Ígnea durante el período de sesiones extraordinarias.

La sanción de la norma permitiría desatar los fondos extraordinarios, agilizar la incorporación de medios aéreos y equipamiento, fortalecer la coordinación entre Nación y provincias, asistir de manera directa a las poblaciones damnificadas y planificar una respuesta integral frente a los incendios y sus consecuencias.



En la cita los mandatarios coincidieron en “la gravedad de la situación que atraviesa la región patagónica”.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953

TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS

VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS

LIQUIDADORA RECICLE
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

ESPECIAL

DEPORTES



Presidente Ibáñez a pesar de la derrota en los descuentos, clasificó a la semifinal

● Cayó ante Severo Cofré de Calbuco por tres goles a dos en partido jugado anoche en cancha de la Asociación 18.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El cuadro de Presidente Ibáñez cayó a noche por 3 goles a 2 frente al elenco de Severo Cofré de Calbuco. A pesar de la derrota y por diferencia de goles a favor clasificó a la semifinal del torneo Interregional Zona Sur de clubes que se juega en nuestra ciudad.

En un partido de ida y vuelta, con pocos pasajes de buen fútbol y mucha más intensidad ambos equipos desde el comienzo buscaron adueñarse del balón y del triunfo y fue en los descuentos que el buen equipo de Severo Cofré en base a su experiencia y manejo logró el gol del triunfo y derrumbó el buen trabajo realizado por el equipo naranja. Es así que el cuadro de la Décima Región concluyó

con canasta limpia con tres triunfos en la primera fase del torneo.

Los goles fueron marcados para Severo Cofré por Marcos Mansilla, Jonathan Parancán y Alan Vargas (en los descuentos). En tanto para Ibáñez anotaron Juan Moreno y Freddy Caibul.

En el preliminar Royal Futrono se quedó con el triunfo por 3 a 0 frente a Independiente de Aysén.



COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

Croacia 1044 (61) 2 72 31 19 Comercial Progreso pug

SOMOS MAGALLANICOS

ALL YOU NEED IS TREKKING

MOUNTAIN HOUSE CLOTHING & EQUIPMENT

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

PINCHA AQUÍ

Punta Arenas
CREMATORIO
PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
Instagram: angeles.crematoriomascotas

Sokol sale a buscar la clasificación a semifinales del Interregional Zona Sur

- El partido está pactado para las 21 horas en el Estadio Fiscal.
- Por su parte el elenco de Javiera Carrera, de Angol, buscará sumar sus primeros tres puntos en el certamen.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Hoy desde las 19 horas en las instalaciones del Estadio Fiscal, se comenzará a jugar la quinta fecha y final del grupo 1, en lo que respecta al desarrollo del Torneo Interregional Zona Sur de Clubes Campeones.

Es así que a primera hora jugarán los elencos de Javiera Carrera (Angol) y Santos de América de Coronel (Bio

Bio), partido clave para las pretensiones de este último equipo, que está obligado a ganar e incluso por una buena cantidad de goles para que pueda aspirar a un cupo en la fase de semifinal, donde entraría a debatirse con el cuadro de Sokol sino logra una victoria o empate en el partido de fondo.

Sokol en busca de la clasificación

El cuadro de Sokol enfrenta hoy a las 21 horas al elenco de Juvenil Seminario de Talca (Maule), actual puntero del grupo y ya

clasificado a la fase de semifinal con tres victorias consecutivas hasta el momento.

Al cuadro Croata le basta un empate o triunfo para estar entre los cuatro mejores, incluso puede jugar el partido de fondo ya clasificado dependiendo del resultado del partido preliminar (Santos de América con la obligación de ganar). De no ganar Sokol se entraría a revisar la diferencia de goles.

A continuación, detallamos programación de hoy:



Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL
SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA • ESTRUCTURAS
METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl

Contacto@Austromaq.cl

+56961212510

Covadonga #47

PINGÜINERAS *Para Todos*

TABSA

PINGÜINERAS -40% +NIÑOS GRATIS

DESCUENTO EXCLUSIVO CON

¡NO TE LO PIERDAS!

Tarifa normal Adultos: \$96.000 | Niños de 5 a 13 años: \$48.000
Tarifa con Descuento Adultos: \$48.000 | Niños: Gratis*

Beneficio sólo presencial presentando tarjeta en oficina TABSA de Tres Puentes.
*Máximo de 2 niños gratis (hasta 13 años) por tarjeta.

NUEVOS



KIT SOLARES

PRE ENSAMBLADOS

- Fácil instalación
- Todo en un solo Kit, no necesitan nada más
- 5 opciones para cada necesidad.

impa.

KIT SOLAR 01

GIPOWER

5kW POTENCIA

5kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 1 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$3.184.320

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 02

GIPOWER

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$4.122.320

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 03

GIPOWER

6kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador GI-POWER 6kW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$4.608.770

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 04

DEYE

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$5.233.170

PRE-Ensamblado

KIT SOLAR 05

DEYE

5kW POTENCIA

15kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 3 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

\$6.171.170

PRE-Ensamblado



Visítanos esta semana en la **Expo Magallanes** y **conoce en vivo** nuestros Kit solares

Lo desecharon y ahora podría volver: Colo Colo contacta a Williams Alarcón

● Los albos analizan opciones en el mercado de fichajes y se contactan con un viejo conocido: hoy en Boca Juniors.

Colo Colo sigue armándose para el inicio de la temporada. Esta semana debería concretarse la llegada de Lautaro Pastrán como reemplazante de Lucas Cepeda y el mercado de fichajes no se cerrará con eso.

La dirigencia sigue buscando opciones en el arco y también en el mediocampo, considerando que Vicente Pizarro partió a Rosario Central. Es así como en las últimas horas salió la información de un llamado de Blanco y Negro a un viejo conocido que ahora está en Argentina.

El sitio Dale Albo reveló que desde Colo Colo llamaron a Williams Alarcón, jugador formado en el club, pero que no tuvo una buena salida y que hoy está en Boca Juniors. La dirigencia consultó sobre su situación actual y su panorama para este año con el Xeneize.

Y es que Williams Alarcón jugó 26 partidos durante 2025 con Boca, pero no apareció en el estreno de la temporada. El volante fue suplente en el empate con Deportivo Riestra en la fecha 1 del Torneo de Apertura.



Sorpresa en el mercado de fichajes: ¿Williams Alarcón vuelve a Colo Colo?

En el Monumental se ilusionan viendo la enorme

cantidad de opciones que tiene Boca Juniors en el mediocampo para la temporada 2026. Se va a sumar Santiago Ascacíbar, quien estuvo en Estudiantes de

La Plata en 2025 y será anunciado como refuerzo xeneize en las próximas horas.

Habrá que ver si Colo Colo concreta este interés y



lanza una oferta por el jugador. Williams Alarcón tiene contrato hasta diciembre de 2028 con Boca y un valor de mercado cercano a los

cuatro millones de dólares, según Transfermarkt, lo que deja la opción de un préstamo como la única viable para los albos.

PULLMAN AUSTRAL
61 2222241 - + 56 9 96402452

VENTA DE PASAJES EN PUNTA ARENAS
AV. COLÓN 900

www.recorrido.cl
PUNTA ARENAS - OSORNO - PUERTO MONTT

VENTA DE PASAJES
EN OSORNO Y PUERTO MONTT
EN AGENCIAS BUS NORTE.

¡PRÓXIMAMENTE VIAJES!
PUNTA ARENAS - COYHAIQUE
COYHAIQUE - PUNTA ARENAS

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317

OFICINA en recinto de ASOGAMA

Arriendo \$1.650.000

SUPERFICIE DE 200M² APROX.
• AMPLIO RECEBIDOR
• 5 OFICINAS
• AMPLIA SALA DE REUNIONES
• 1 BODEGA INTERIOR + 2 CONTENEDORES EN EL PATIO
• 2 BAÑOS
• SECTOR COCINA
• ESTACIONAMIENTO
• RECÍEN REMODELADA

+56 9 96401941
+56 9 90606010

@s.m_propiedades
sm.propiedades.puq@gmail.com

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.

COMERCIAL SAN MARCOS (PNU)
www.comercialsanmarcos.cl

TAMBORES CERTIFICADOS
PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES

COCINA ALCAZAR MUEBLE

- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

Buffet 53

La combi perfecta con PEPSI

PINCHA AQUÍ 



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  **+569 5880 0241**

 José Nogueira N°1298

Paqui Meneghini aclara el estado de Rivero y Lucero para el debut de la U

● Los Azules disputarán ante Audax Italiano el primer partido de la Liga de Primera 2026, este viernes a las 20 horas.



Con el partido contra Universitario de Deportes como único amistoso de pretemporada, Universidad de Chile vive sus últimos días de entrenamiento previos a su debut en la Liga de Primera 2026, donde se medirán este viernes ante Audax Italiano.

Pensando en el debut liguero, desde el Centro Deportivo Azul se reportó que Octavio Rivero estaba en duda, producto de una complicación

física sufrida en el último entrenamiento.

Paqui aclara la situación de Rivero y Lucero

En la previa del compromiso frente a los itálicos, Francisco Meneghini conversó con Todos Somos Técnicos de TNT Sports, y aclaró cuál es el actual estado físico del delantero uruguayo, tras ser consultado si podrá jugar el viernes.

“Sí, creo que va a estar disponible. Es una pequeña mo-

lestia. De momento evoluciona bien, vamos a ver cómo se va sintiendo con los entrenamientos, pero, en principio, creemos que va a estar disponible”, comentó de entrada Paqui.

Si bien el reemplazante natural de Rivero es Juan Martín Lucero, Meneghini puso en duda la titularidad del atacante. “Lucero jugó su último partido de titular en octubre, después se mantuvo entrenando e ingresó. Físicamente está impecable, pero no es lo

mismo hacerlo solo a con el equipo”, señaló.

De esta forma, Universidad de Chile podría contar con ambos futbolistas para enfrentar a Audax Italiano, aunque la titularidad de ambos quedara en “veremos”, según avanza la semana de prácticas.

Formación con 5 atacantes?

Una de las grandes dudas para la temporada 2026 de Universidad de Chile es

quiénes serán los delanteros titulares, pues se concretaron tres bombásticas incorporaciones; Octavio Rivero, Juan Martín Lucero y Eduardo Vargas, a quienes se les sumarán Lucas Assadi y Javier Altamirano como agentes ofensivos.

Con respecto a la posibilidad de ver a estos cinco nombres en cancha, Paqui Meneghini puso paños fríos y dejó en claro que una formación ultraofensiva, de momento, no es opción.

“De momento, estamos trabajando con otras variantes. Creo que para llegar a ese momento de que jueguen todos ellos juntos, debe haber una base. Todavía estamos en proceso de conocernos. Sería muy rápido juntar a estos jugadores que son buenos, pero que necesitan un funcionamiento que los potencie. No por poner más delanteros un equipo ataca mejor”, finalizó.

¡PINGÜINERAS!

de Isla Magdalena

¡SALIDAS DIARIAS!

AM	CHECK IN: 07:00 hrs.
	ZARPE: 08:00 hrs.
PM	CHECK IN: 13:30 hrs.
	ZARPE: 14:30 hrs.

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 61 271 2143
+56 9 7152 2241
fiordos@lagogrey.com

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX.
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-59-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en RINCONADA DE QUIAHUE S/N, COMUNA DE LOLOL; y/o GERMAN RIESCO 900, COMUNA DE SAN VICENTE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.923.920.-, por concepto de capital, más un interés del 1,87% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 04 cuotas ANUALES, iguales y sucesivas de \$5.212.243.- cada una, salvo la última cuota de \$5.212.244.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.923.920.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.923.920.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para embargo y las depositarias designadas. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$12.923.920.- Custodia: N° 69-2024 Rol: C-59-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, en su calidad de deudora principal representada legalmente por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ y a ésta como aval y codeudora solidaria para que al momento de la intimación paguen la suma de \$12.923.920.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridas, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a las propias ejecutadas, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 18 de enero de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: A lo principal: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad número 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte el tribunal resuelve: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N° 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.

Discusión entre ministra Vallejo y senadora Rincón

Tras recriminaciones el Senado aprueba la Ley de incendio

● La iniciativa, que busca reforzar la prevención de siniestros forestales y rurales, pasa a tercer trámite.

El Senado desechó este martes la denominada Ley de Incendios, que regula la prevención de siniestros forestales y rurales, enviando el proyecto a tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados. La iniciativa fue aprobada por la Cámara Alta con 34 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

En los últimos días el debate estuvo marcado por los siniestros de la zona centro-sur y el cruce de declaraciones entre la ministra Segegob, Camila Vallejo, y la senadora Ximena Rincón.

¿En qué consiste la Ley de Incendios? El proyecto fue ingresado por el Ejecutivo en octubre de 2023 y apunta a fortalecer la anticipación y gestión del riesgo en todo el país, mediante normas de planificación y obligaciones concretas para disminuir la propagación del fuego.

Entre sus ejes centrales está el reconocimiento de la interfaz urbano-rural como zona de alto peligro, incorporando criterios preventivos en los instrumentos de ordenamiento territorial y regulando la autorización de nuevos proyectos en esos sectores. Además, la propuesta fija deberes específicos para los propietarios, como la construcción de cortafuegos, el manejo de la vegetación y la adopción de medidas de protección en áreas colindantes a zonas habitadas. Junto con ello, refuerza el rol del Estado en la emergencia que afecta a las regiones de Ñuble y Biobío.

En conversación con Turno, la vocera subrayó que "tenemos una Ley de Incendios que está con urgencia hace meses, llevamos dos años tratando de sacarla adelante y ha estado lamentablemente parada en la



La iniciativa fue aprobada tras los polémicos dichos entre la vocera de Gobierno, Camila Vallejo y la senadora Ximena Rincón (Demócratas).

este enfoque como principio rector y supeditando nuevas actividades en zonas de riesgo al cumplimiento de estándares mínimos.

Clima de tensión

La iniciativa fue aprobada tras los polémicos dichos entre la vocera de Gobierno, Camila Vallejo y la senadora Ximena Rincón (Demócratas). En primera instancia, Vallejo hizo un llamado a que el Congreso apruebe la llamada "Ley de Incendios", en medio de la emergencia que afecta a las regiones de Ñuble y Biobío.

En conversación con Turno, la vocera subrayó que "tenemos una Ley de Incendios que está con urgencia hace meses, llevamos dos años tratando de sacarla adelante y ha estado lamentablemente parada en la

Comisión de Hacienda del Senado. Habría que preguntarle a los parlamentarios de la comisión, a la propia presidenta de la comisión, la senadora Rincón, la razón de por qué no avanza el proyecto".

Por su parte, la senadora y presidenta de la comisión de Hacienda aseguró que "lo hemos visto en la comisión en cada espacio que hemos tenido y no se ha votado en la Comisión de Hacienda porque hay otros proyectos con urgencias fijadas por el Ejecutivo".

"La comisión de Hacienda ha estado trabajando en el proyecto de Ley de Incendios, un proyecto de ley que ha sido revisado técnicamente con nuestros equipos y con el propio Ejecutivo, que a la fecha hay temas que lamentablemente no se despejan", agregó.

SE VENDE
Casa en muy buenas condiciones
(Barrio Sur: calle Chiloé con Serrano)



Único dueño, dos estacionamientos, patio interior, cocina, living comedor, 4 dormitorios (1 en suite), 3 baños, calefacción central, alfombrada, contribuciones bajas.

Sólo verdaderos interesados". Llamar al 9-40764082 @ o al 9-68309031.

LAS MEJORES OFERTAS**laSal****CORDERO ENTERO CONGELADO**DESDE
\$ 59.990 UN

STOCK 50 Kilos

**CHORIZO PARRILLERO AHUMADO**

1 KG · PACEL

7809569600392

\$ 7.990 UN

antes: \$11.890

STOCK 75 Unidades

**LONGANIZA ARTESANAL AHUMADA**

1 KG · PACEL

7809569600385

\$ 7.990 UN

antes: \$11.890

STOCK 87 Unidades

**SALCHICHAS TRADICIONAL**

1 KG · LLANQUIHUE

7801970026082

\$ 7.390 UN

antes: \$12.990

STOCK 172 Unidades

**SALCHICHAS SUREÑAS**

1 KG · PF

7801930005089

\$ 2.990 UN

antes: \$4.490

STOCK 296 Unidades

**PECHUGA DEHUESADA**

COD 60003

KILO · SUPERPOLLO

\$ 4.790 KG

antes: \$5.990

STOCK 221.151 KILOS

**MORTADELA FINA LAMINADA**

COD 90029

250 GR · RECETA DEL ABUELO

\$ 1.250 250 GR

antes: \$1.750

STOCK 22.282 KILOS

**MORTADELA LISA**

COD 90065

250 GR · PACEL

\$ 2.000 250 GR

antes: \$2.750

STOCK 37.314 KILOS

**QUESO GAUDA LAMINADO**

500 GR · FRUTILLAR

7801930018652

\$ 3.790 UN

STOCK 403 Kilos

STOCK 100 unidades

**CEREAL KIDS**
HOJUELAS DE CHOCOLATE, HOJUELAS DE MAÍZ, BOLITAS DE CHOCOLATE

330 GR · EN LINEA

\$ 2.290 un

antes: \$3.190

STOCK 214 cajas

COD 7804000001459/103/146

**LECHE**
SEMDESCREMADA, ENTERA, DESCREMADA

1 LT · COLUN

\$ 1.000 un

antes: \$1.390

STOCK 4.358 unidades

COD 78025220000084 - 7802920000091 - 78029200777542

**TÉ PREMIUM NEGRO**

200 GR · SUPREMO

7801875047137

\$ 4.990 UN

antes: \$5.990

STOCK 356 unidades

VÁLIDO HOY 28 DE ENERO DEL 2026**SIGUENOS EN INSTAGRAM Y DESCUBRE QUE TENEMOS PARA TI**

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1642-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con EYZAGUIRRE ANDRADE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE cédula nacional de identidad N° 17.587.629-4, ignoro profesión u oficio, domiciliado Carlos Condell N° 0645 Barrio Prat de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, adeuda a mí representada la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitablemente establecida en: Pagaré Reajustable / No reajustable (cuotas iguales – Tasa Fija N° de Operación 00020939115 por la suma de \$4.807.011.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,69 % mensual) en 42 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$167.207.-, con vencimiento los días 15 de cada mes, venciendo la primera el 10.09.2018, y una última cuota de \$167.224.- Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 16.03.2020. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.06.2018. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso subite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha siete de Enero de dos mil veintiuno, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al cuarto otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.271.354. CUSTODIA N°41-2021. MANDAMIENTO: Punta Arenas, siete de Enero de dos mil veintiuno. Requírase a don(a) ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.271.354, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, cédula de identidad N°17.587.629-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados solo respecto en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 26 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Hundimiento de embarcación

Tres muertos deja tragedia en el mar

● Salmones Austral señaló que la embarcación pertenecía a la empresa Koñimo, firma que presta servicios de mantención. Hay al menos tres personas desaparecidas.



La tragedia ocurrió alrededor de las 04:00 horas de este martes, "por razones que están siendo investigadas".

Koñimo I". Ese es el nombre de la embarcación involucrada en una tragedia ocurrida durante la madrugada de este martes en el estuario de Reloncaví, en la Región de Los Lagos. La nave, propiedad de la empresa Koñimo -que presta servicios de mantención de infraestructura a centros de cultivo de Salmones Austral-, se hundió, dejando un saldo de tres personas fallecidas y al menos cuatro desaparecidas.

El tercer fallecimiento fue confirmado por la Gobernación Marítima de Puerto Montt, la cual informó que las víctimas fueron recuperados desde el área de emergencia y entregados a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI).

Por otra parte, la empresa emitió un comunicado, señalando que lamentan "profundamente el fallecimiento de dos de los tripulantes (luego se sumó el tercero) y la desaparición de al menos cuatro personas tras el hundimiento de

la embarcación". Según indicó la firma, el incidente ocurrió alrededor de las 04:00 horas de este martes, "por razones que están siendo investigadas por las autoridades". "De acuerdo con la información que se nos ha entregado, la nave se habría hundido mientras se encontraba fondeada a unos 70 metros de la orilla y bajo condiciones climáticas normales", agregaron.

Asimismo, detallaron que Koñimo "es una empresa especializada en labores de mantención de infraestructura que nos presta servicios de manera esporádica y cuya embarcación contaba con todos sus permisos al día". "Las labores en nuestro centro finalizaron a las 18:00 horas del día lunes, por lo que al momento del hundimiento la tripulación se encontraba descansando al interior de la nave Koñimo I", aseguró la compañía.

La empresa también informó que ha desplegado "todos nuestros recursos humanos y técnicos" para colaborar con las labores de rescate, incluyendo ROV submarinos, embarcaciones de apoyo y buzos especializados. "Estos equipos se mantienen desplegados y a disposición de las autoridades para contribuir en la búsqueda de los cuatro tripulantes desaparecidos", añadió. "Como compañía, mantendremos nuestros equipos a disposición de las autoridades por el período que sea necesario y hemos solicitado a la empresa Koñimo que realice una investigación que permita esclarecer lo ocurrido", concluyó Salmones Austral.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 31 DE ENERO

Horario: DE 06:00 A 11:00 HRS.

SECTOR CENTRO

Cuadrantes:

- Av. España lado oriente, Av. República lado norte A. Sanhueza y Sarmiento.
- Av. República lado norte, Chiloé, Mejicana y A. Sanhueza.

Incluye:

- Av. España lado oriente entre Av. República y el N° 667.
- Mejicana entre Bories y Chiloé.
- Croacia entre A. Sanhueza y el N° 566.
- Sarmiento entre A. Sanhueza y el N° 577.
- Chiloé entre Mejicana y el N° 515.

Proyecto será despachado en marzo

Comisión aprueba monumento al ex Presidente Piñera

● Se levantaría en la Plaza de la Ciudadanía y no en la Plaza de la Constitución.



La indicación para su cambio de ubicación llevó a la extensión de los plazos del proyecto.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general el proyecto de ley que autoriza la construcción de un monumento en memoria del expresidente de la República, Sebastián Piñera Echenique.

La iniciativa fue respaldada por 7 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. A favor votaron los diputados Miguel Ángel Becker (RN), Fernando Bórquez (UDI), José Carlos Meza (Republicanos), Jorge Saffirio (Demócratas), Bernardo Berger (IND), Juan Fuenzalida (UDI) y Rubén

En contra se pronunciaron Matías Ramírez (PC), Claudia Mix (FA) y Carolina Tello (FA), mientras que Cosme Mellado (PR) y Camila Musante (IND) optaron por abstenerse.

Además, la comisión aprobó la indicación presentada por el diputado Juan Fuenzalida (UDI), que establece que el monumento no será emplazado en la Plaza de la Constitución, sino en la Plaza de la Ciudadanía. Esta enmienda fue votada

con el mismo resultado que la votación en particular del proyecto. Con este cambio y teniendo en cuenta que la iniciativa deberá seguir siendo revisada durante la próxima sesión, al quedar una indicación pendiente, quedó prácticamente descartado que pueda ser despachada antes del receso parlamentario de febrero.

La semana pasada la Sala del Senado aprobó por amplia mayoría la iniciativa, que contempla un financiamiento por la vía de colectas públicas, do-

naciones y otros aportes privados. El proyecto en la Cámara Alta solo generó reparos de los senadores del Partido Comunista y la senadora Fabiola Campillay (IND).

El impulsor del proyecto es el senador y próximo ministro Segpres, José García Ruminot. “Él fue dos veces Presidente de Chile y creamos firmemente que tiene todos los méritos para tener su monumento en la Plaza de la Constitución”, dijo hace un año, cuando presentó la idea.

BUSCAMOS EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Jornada Completa**
- Resolución o Registro SNS
 - Licencia de conducir

Correo:

proyectos@ingelev.cl

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1178-2018, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MONTOYA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en SAN DIEGO 81 PISO 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, divorciada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, Piso 4, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 16587514 que se acompaña en el primer otorgamiento de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125 ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS, y en BARRIO INDUSTRIAL SITIO TRES SN, PUNTA ARENAS, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$24.018.660.-, por concepto de capital, más un interés del 1.12% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$564.589.- cada una, salvo la última cuota de \$564.556.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de Junio de 2016. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 12 de Febrero de 2018, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$18.069.153.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, y de don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$18.069.153.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha nueve de Julio de dos mil dieciocho, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otorgamiento: Téngase por acompañados los documentos fundantes de la demanda. Custodiense bajo el N° 901-2018. Al segundo otorgamiento: Téngase presente. Al tercer otorgamiento: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otorgamiento: Téngase presente y por conferido el patrocinio y poder simple- otorgado al Abogado Marcos Gallegos Rodríguez. En cuanto al domicilio señalado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, se apercibe al Abogado para que dentro de diez días, señale un domicilio dentro de los límites urbanos de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por notificado de las resoluciones por el estado diario. En conformidad al Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema, de fecha 23 de abril de 2014, notifíquese dentro del plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que si no realizare gestión alguna tendiente a cumplir con aquella diligencia, se tendrá por no presentada la demanda y se ordenar el archivo de los antecedentes. Notifíquese a la parte demandada personalmente; si buscada en dos oportunidades la persona a quien debe notificarse, en su habitación o en el lugar en el que ejerce su industria, profesión o empleo, no es habida por el notificador y si a este último le consta que la primera se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada o lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, se le autoriza desde ya a practicar su notificación por cédula que contenga la copia íntegra de la demanda, de esta resolución y de los datos necesarios para su adecuada inteligencia, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 44 del Código de Procedimiento Civil, en relación con el inciso tercero del artículo 69 del Acta 71-2016 (Auto Acordado que regula el funcionamiento de Tribunales que tramitan electrónicamente). Cuantía \$18.069.153. MANDAMIENTO: Punta Arenas, nueve de Julio de dos mil dieciocho. Requírese a don(a) JAIME ANDRÉS INOSTROZA MONTOYA, en su calidad de deudor principal y en contra de doña NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que paguen a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$18.069.153, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JAIME ANDRES INOSTROZA MONTOYA, cédula de identidad N°13.387.921-8, y de la avalista y codeudora solidaria NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, cédula de identidad N°13.409.467-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado y avalista, para que concurran el día martes 10 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlos personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

■ Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretario PNUD
Veinte de enero de dos mil veintiún 10:12
UTC-3



037134253458

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1783-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) SAUL IGNACIO VALENZUELA A., y don (ña) CARLOS OYARZUN G., en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$3.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,2900% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$131.772.- cada una, salvo la última cuota de \$131.769.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Marzo de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retraso en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retraso, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.168.519.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.168.519.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha diez de Noviembre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$1.168.519. Custodia N° 1275-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diez de Noviembre de dos mil veintidós. Requierase a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.168.519, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, RUT 76.703.473-2, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut 13.824.639-6 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 19 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Advierte el CEO de Anthropic

"La humanidad debe despertar ante los peligros de la IA"

● Dario Amodei destaca que la humanidad enfrenta riesgos existenciales por la inminente irrupción de la inteligencia artificial avanzada, ante los cuales las instituciones no están listas para responder.

La humanidad enfrenta una prueba civilizatoria inédita ante el avance acelerado de la inteligencia artificial avanzada, advierte Dario Amodei, director ejecutivo y cofundador de Anthropic.

En un extenso ensayo publicado en enero de 2026, Amodei sostiene que el mundo está a punto de recibir un poder "casi inimaginable", para el que las estructuras sociales, políticas y tecnológicas actuales no parecen preparadas. "Entramos en un rito de paso, inevitable y turbulento, que pondrá a prueba quiénes somos como especie", señala el director.

Amodei busca, con este texto, "sacudir a la sociedad" y provocar un "despertar" ante los riesgos inminentes de la IA. Reconoce que el debate sobre la seguridad de estos sistemas ha oscilado entre el sensacionalismo y la indiferencia, lo cual, advierte, contribuye a la polarización y la parálisis.

¿Para el CEO de Anthropic, los riesgos existen y deben ser abordados con realismo, sin caer en el alarmismo extremo ni en la negación.

El directivo subraya que la llegada de sistemas de IA altamente potentes podría ser inminente: "No pueden pasar más de unos pocos años antes de que la IA sea mejor que los humanos en prácticamente todo".

Define a estas nuevas inteligencias como modelos capaces de superar a premios Nobel en disciplinas tan diversas como biología, matemáticas o ingeniería, dotados de autonomía para ejecutar tareas complejas, colaborar entre sí y operar a velocidades decenas de veces superiores a las humanas. "Podríamos resumirlo como un país de genios en un centro de datos", grafica Amodei.

La automejora acelerada de la IA ya está en marcha. En Anthropic utilizan modelos para programar y optimizar el desarrollo de nuevas generaciones de IA, generando un bucle que acelera el avance tecnológico cada mes y que, según Amodei, pronto podría desembocar en sistemas capaces de diseñar y entrenar a sus propios sucesores.

Riesgos existenciales
1. Desalineación de la IA: el principal peligro

reside en que los objetivos o comportamientos de los sistemas avanzados escapen al control humano. Amodei explica que la combinación de inteligencia, agencia, coherencia y difícil control es "una receta plausible para un peligro existencial".

Experimentos de laboratorio con modelos como Claude han mostrado conductas indeseadas, incluidas la manipulación, el engaño y la adopción de "personalidades" destructivas cuando se las expone a ciertos estímulos. "El proceso de entrenar un modelo es más parecido a 'cultivar' que a 'construir' una máquina", advierte, y subraya lo impredecible que pueden resultar estos sistemas.

2. Uso destructivo: aunque se lograra alinear la IA, sigue existiendo el riesgo de que personas o grupos con intenciones dañinas utilicen estos modelos para perpetrar ataques a gran escala.

Amodei alerta que la IA podría brindar a individuos sin formación especializada la capacidad de crear armas biológicas o ejecutar ciberataques masivos, "guiando paso a paso" a actores inexpertos. El mayor temor radica en biotecnología, donde la IA podría facilitar la producción y liberación de agentes patógenos con consecuencias devastadoras.

3. Concentración de poder y uso político: el ensayo advierte sobre la posibilidad de que gobiernos autoritarios o grandes corporaciones utilicen la IA para afianzar regímenes represivos, vigilar poblaciones o manipular la información a una escala inédita.

Amodei menciona el desarrollo de armas autónomas, vigilancia masiva y propaganda personalizada como herramientas que pueden reforzar tanto democracias como autorocracias, pero que, en manos equivocadas, podrían derivar en un totalitarismo global. "Debemos evitar que la IA quede controlada por actores irresponsables o autoritarios", afirma.


AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

INICIO : 29 de enero de 2026 a las 15 hrs.

TERMINO : 29 de enero de 2026 a las 19 hrs.

SECTOR AFECTADO : De Enrique Abello a Manantiales y de Los Alerces a Domingo Pivcevic.

LOCALIDAD : Punta Arenas

MOTIVO DEL CORTE : Reposición de red de agua potable

EMPRESA EJECUTORA : José Aguilante Vargas


 Una empresa Aguas Nuevas



Dario Amodei, director de Anthropic, alerta sobre el poder casi inimaginable de la inteligencia artificial avanzada y los riesgos para la humanidad.

4. Desestabilización y exclusión económica: La irrupción de la IA promete disparar el crecimiento económico, pero también puede provocar desplazamiento laboral masivo y una concentración de riqueza sin precedentes. Amodei prevé la formación de una “subclase desempleada”, mientras unas pocas empresas tecnológicas acumulan fortunas difíciles de imaginar.

Cita el precedente de la “Edad Dorada” estadounidense y advierte que la magnitud y la velocidad de esta disruptión superarán cualquier revolución industrial previa, poniendo en riesgo el contrato social y la estabilidad democrática.

5. Efectos indirectos e imprevisibles: el último gran riesgo abarca los impactos colaterales y desconocidos que puede generar la aceleración tecnológica. Entre ellos, Amodei menciona el avance disruptivo en biotecnología y longevidad, la aparición de fenómenos sociales inéditos, la manipulación psicológica a gran escala y la posible pérdida de propósito humano en un mundo dominado por inteligencias artificiales.

Falta de preparación y respuestas insuficientes

A pesar de la urgencia, Amodei denuncia la

distancia entre el avance tecnológico y la capacidad de respuesta de los gobiernos y marcos regulatorios. “La humanidad está a punto de recibir un poder casi inimaginable, y no está claro si nuestras estructuras tienen la madurez necesaria para afrontarlo”, sostiene.

Critica tanto la pasividad de quienes niegan los riesgos como el sensacionalismo, que, según advierte, conduce a la parálisis cultural.

El CEO de Anthropic detalla que muchas de las soluciones pasan por la acción coordinada y la regulación progresiva, pero advierte sobre los peligros de sobrerregular sin pruebas contundentes.

Propone comenzar por leyes de transparencia que obliguen a las empresas a divulgar riesgos y comportamientos anómalos, inspiradas en normativas como la SB 53 de California. Subraya la importancia de desarrollar “Constitutional AI”, es decir, modelos guiados por principios claros y valores explícitos, así como técnicas de interpretabilidad que permitan auditar y entender el funcionamiento interno de estos sistemas.

Amodei destaca la necesidad de monitoreo, divulgación pública de incidentes y colaboración internacional, sin perder de vista que las

intervenciones deben ser “quirúrgicas”, basadas en evidencia y diseñadas para minimizar daños colaterales. “La única solución real es la legislación, pero debe ser prudente y adaptativa”, afirma.

Un llamado a la acción colectiva

A modo de conclusión, Amodei afirma que la humanidad enfrenta una “prueba existencial” de la que solo podrá salir airosa si reconoce con honestidad el desafío y actúa de inmediato. “Debemos despertar y responder a los riesgos de la IA”, exhorta, e insiste en que la solución requerirá coraje, sacrificios económicos y una movilización social informada y decidida.

Frente a la tentación de frenar o prohibir el desarrollo, el directivo considera que la única vía realista es acelerar la preparación y regulación en las democracias, negando acceso a recursos clave a los regímenes autoritarios, y construyendo salvaguardas que permitan aprovechar los beneficios de la IA sin sucumbir a sus peligros.

“No tenemos tiempo que perder”, concluye Amodei, y llama a científicos, líderes, legisladores, empresas y ciudadanos a comprometerse con la gestión responsable del poder más grande que ha enfrentado la humanidad.

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1140-2024, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por su apoderado don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, todos domiciliados en RINCONADA DE QUIAHUE, N°SN, DE LA COMUNA DE LOLOL y/o GERMAN RIESCO N°900, DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, y/o RINCONADA DE QUIAHUE, DE LA COMUNA DE RIO VERDE, y/o LA VENDIMIA N°417; y/o PROFESOR MERCEDES BARRIOS N°443; y/o PLAZA DE ARMAS N°242, TODOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ. El pagaré fue suscrito con fecha 23 DE MARZO DE 2021, por la suma de \$5.002.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 06 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$3.565.670.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la persona de la compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Correa Montes. Al quinto otrosí: Téngase presente como forma de notificación el correo electrónico señalado. Cuantía: \$3.565.670.- Custodia: N° 833-2024. Rol N° C-1140-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y a esta última, además, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$3.565.670.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 01 de julio de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintisésis, el tribunal resuelve: VISTOS: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N°15.697.608-3 y esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese y requírese de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1613-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), don(ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio, todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.001.500.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 42 cuotas Mensuales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retraso en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retraso, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$8.074.927, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.074.927.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha veinte de Octubre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$8.074.927.- Custodia N°1148-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de Octubre de dos mil veintidós. Requierase a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES; y en contra de éste último en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.074.927, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL. Rut 76.703.473-3, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut. 13.824.639-6 y en calidad de avalista y codeudor solidario, don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintisésis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 12 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

En plena escalada con Irán

EE.UU. anunció maniobras aéreas en Medio Oriente

● Según el Comando Central estadounidense, los ejercicios permitirán demostrar la capacidad de respuesta rápida ante contingencias en la zona



El anuncio de los ejercicios se produjo un día después de que el Centcom confirmara la llegada del portaaviones nuclear USS Abraham Lincoln.

Estados Unidos anunció este martes que llevará a cabo en los próximos días ejercicios militares aéreos en Oriente Medio, en medio de las tensiones con el régimen de Irán y tras el despliegue de activos y personal, fortalecer las asociaciones regionales y preparar respuestas flexibles en todo el teatro de operaciones de Centcom", señaló el mando aéreo estadounidense.

Las maniobras, informadas por la Fuerza Aérea estadounidense, están diseñadas para poner a prueba la capacidad de despliegue, dispersión y sostenimiento del poder aéreo en el área de responsabilidad del Comando Central.

El ejercicio estará a cargo de la Novena Fuerza Aérea de Estados Unidos, conocida como Air Forces Central (Afcent), el componente aéreo de Centcom. Según el comunicado oficial, se tratará de un "ejercicio de alistamiento de varios días" que permitirá validar procedimientos operativos en distintos escenarios y demostrar la capacidad de respuesta rápida ante contingencias en la región.

La Fuerza Aérea detalló que las maniobras incluirán el despliegue de equipos a múltiples ubicaciones de contingencia y la verificación de procedimientos de

instalación rápida, lanzamiento y recuperación de aeronaves con paquetes de apoyo reducidos.

"Este ejercicio está diseñado para mejorar la capacidad de dispersión de activos y personal, fortalecer las asociaciones regionales y preparar respuestas flexibles en todo el teatro de operaciones de Centcom", señaló el mando aéreo estadounidense.

Las autoridades militares subrayaron que todas las actividades se realizarán con la aprobación de los países anfitriones y en coordinación con las autoridades civiles y militares de aviación. El objetivo, añadieron, es validar la movilidad rápida de personal y aeronaves, las operaciones distribuidas, el sostenimiento logístico y el mando y control integrado en un entorno multinacional.

Amplio despliegue

El anuncio de los ejercicios se produjo un día después de que el Centcom confirmara la llegada del portaaviones nuclear USS Abraham Lincoln y su grupo de combate a Oriente Medio.

"El grupo de ataque del Abraham Lincoln está ahora desplegado en Oriente Medio para promover la seguridad regional y la estabilidad", indicó el comando militar, sin precisar la duración del despliegue ni las áreas específicas de operación.

El USS Abraham Lincoln, un portaaviones de la clase Nimitz, es uno de los buques de guerra más grandes del mundo y constituye un elemento central de la proyección de poder naval de Estados Unidos.

Su despliegue incrementa las capacidades aéreas y defensivas disponibles para Washington en una región estratégica atravesada por conflictos abiertos y rivalidades geopolíticas.

El refuerzo militar estadounidense ocurre mientras persisten las tensiones con Irán, en particular tras la represión de protestas antigubernamentales que estallaron a fines de diciembre a raíz del colapso del valor de la moneda iraní, el rial. La divisa llegó a cotizar en torno a 1.077.500 riales por dólar, uno de sus niveles más bajos registrados, lo que aceleró el descontento social en varias ciudades del país.

En Guanajuato, la ciudad de México con más homicidios en 2025

Disputa entre carteles tras masacre en el centro de México

● Once personas murieron y doce más quedaron heridas en un ataque atribuido a grupos narcos, según las primeras pesquisas.

Un ataque armado que dejó once muertos y una docena de heridos en el estado mexicano de Guanajuato, en el centro del país, está presuntamente relacionado con una disputa entre dos grupos narcos rivales, según las primeras líneas de investigación difundidas este lunes.

Al menos cinco de los fallecidos forman parte de una empresa de seguridad privada ligada al CJNG, según informaron medios que citan a fuentes del Gabinete de Seguridad de México.

La agresión a balazos habría sido perpetrada por Los Marros, brazo armado del Cartel Santa Rosa de Lima, que se dedica a la distribución de droga, homicidios y extorsión en la zona, de acuerdo con las pesquisas.

También se informó que el líder de Los Marros, iden-

tificado como Mario Eleazar Lara Belman, alias el Negro, es un objetivo prioritario para las autoridades que lo vinculan con el aumento de la violencia en los municipios de Salamanca, Irapuato y Celaya.

Masacre en un campo de deportivo

El domingo, sujetos armados irrumpieron en una convivencia deportiva en la comunidad Loma de Flores, en el municipio de Salamanca, donde abrieron fuego contra un grupo de personas reunidas en un campo de fútbol.

Diez personas murieron en el lugar y una más mientras era atendida en un hospital, además de que 12 personas resultaron lesionadas, -la mitad aún bajo atención médica-, según reportaron las autoridades.

Al confirmar el tiroteo el domingo, el alcalde de Salamanca, César Prieto, advirtió que la región atraviesa una ola de violencia, y solicitó el apoyo de la Presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, y de la gobernadora de Guanajuato, Libia García, para "recuperar la paz, tranquilidad y seguridad" del municipio.

El alcalde lamentó que existan grupos criminales que buscan "someter a la autoridad", lo que -advirtió- "no van a lograr".

Desde este lunes, autoridades federales, estatales y municipales realizan un operativo conjunto para avanzar en la investigación y dar con los responsables.

Guanajuato fue el estado con más homicidios en México en 2025, con más de 2.500 casos registrados, según datos del Gobierno.



Los hechos están presuntamente relacionados con una disputa entre dos grupos narcos rivales.

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 4 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como por videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ignacio Carrera Pinto N°1.111, Departamento 3, inscrito a nombre de don Jorge Eduardo Mancilla Ortiz, a Fs.938 N°1676, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 1.849 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente como deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°176-2024, caratulada "Banco de Chile con Mancilla".



¡Llegó la temporada de **POLERAS** para hombres en **Dickies**!



Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

Regala alegría con nuestras Gift Cards!





ANIMALISTAS SAN FRANCISCO de ASÍS DE MAGALLANES

Se encuentra realizando el programa gratuito denominado

PATITAS FELICES EN PUNTA ARENAS



Financiado con los recursos de:

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2093-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con YAÑEZ TECA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N°700497319, operación N° 37894477, de Tarjeta de Crédito, que acompaña, por la suma de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) VIVIANA GALLARDO MOLINA, empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en RAYEN N°1587 Y/O AV BAQUEDANO S/N Y/O MIRAFLORES N°72, TODOS DE LA COMUNA DE NATALES. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que ríjan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 11 DE OCTUBRE DE 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 10 DE OCTUBRE DE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaña en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N°18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N°4 inciso 2º y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>, podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía: \$2.852.003. Custodia: N°1604-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, once de noviembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.852.003, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, cédula de identidad N°16.364.822-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, y a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el miércoles 11 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Situación en Venezuela

Trump defiende "liderazgo firme" de Delcy Rodríguez

● Sin embargo, el Presidente estadounidense planea plan alternativo para Venezuela si Rodríguez falla.

El Presidente de EE.UU., Donald Trump, dijo este jueves que volvió a conversar con la líder opositora venezolana, María Corina Machado, y a su vez defendió que el Gobierno interino de la chavista Delcy Rodríguez, está demostrando un "liderazgo muy fuerte".

"En este momento, están demostrando un liderazgo muy fuerte. También hablé hoy con María (Corina Machado), a quien aprecio mucho, pero Delcy (Rodríguez) ha demostrado un liderazgo muy firme, al menos hasta ahora, eso hay que decirlo", aseguró Trump a periodistas a bordo del Air Force One al ser preguntado por la posibilidad de que Washington permita

a la presidenta encargada de Venezuela permanecer en el poder.

El Presidente estadounidense ha descartado en un principio a Machado -de la que dijo que carecía de apoyo suficiente en su país- para pilotar el proceso de transición de la Venezuela pos-Maduro y ha respaldado a la chavista Rodríguez para mantener la estabilidad en la nación caribeña.

No obstante, después de que Machado, que se encuentra en Washington desde la semana pasada, se reuniera con él y le regalara la medalla del Premio Nobel de la Paz que la activista ganó en 2025, Trump dijo que le gustaría "involucrarla" en el futuro del país.

Trump y altos funcionarios de su administración estarían considerando con reservas un nuevo plan para Venezuela si Delcy Rodríguez como jefa del régimen y del chavismo deja de ser la figura que asegura continuidad del proceso iniciado en el país a partir del petróleo y que exige estabilidad y seguridad necesaria para la transición.

Se trataría de un "consejo tecnocrático" con competencias y calendario limitado, similar al Consejo de la Paz que Trump proyecta en Gaza, según la información de un diario español.

Según las informaciones, la prioridad de Estados Unidos es evitar que Venezuela caiga.

BUSCAMOS PUNTA ARENAS Jefe/a de Finanzas

¿A quién buscamos?

Importante empresa busca a nuestro próximo Jefe/a de finanzas, quien será responsable de liderar y controlar la gestión financiera y presupuestaria de la organización. Dentro de sus funciones deberá analizar estados financieros, controlar costos y márgenes por unidad de negocio, proponer mejoras orientadas a la rentabilidad y eficiencia. Asimismo, apoyara a la gerencia en la toma de decisiones estratégicas, coordinándose con áreas internas y asesores externos

¿Cuál es la formación que necesitamos?

- Título profesional de Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Control de Gestión o carrera afín.
- Experiencia mínima: 3-5 años en cargos similares.
- Conocimientos sólidos en contabilidad, finanzas, presupuestos y control gestión.
- Manejo avanzado de Excel.
- Capacidad analítica, liderazgo y orientación a resultados.
- Modalidad: presencial

Se Ofrece:

Integrarse a una empresa sólida y en crecimiento, estabilidad laboral.

Postulación:

Enviar CV y pretensiones a: seleccion.cv.group@gmail.com

Plazo: hasta 13/02/2026

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

► www.elpinguino.com

► [61 2 29 29 00](tel:612292900)

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales
Dra. Marité Bastías / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas.cl

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

612 221596

+569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Diario El Pinguino](#)

[Pinguinodiario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
 WHATSAPP



Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES : Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS: Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barria #0762

DE LUNES A VIERNES : 18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES : 17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com



CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com ⚡ Balmaceda 753 - Punta Arenas

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

- **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.
- **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs
- **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consultas convenios vigentes

612615160 +56990058353
WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

90 Propiedades Venden

VENDO SITIOS 400 M2, ROLES
propios, cerca Unimarc Sur. Facilidades.
994892227. (22-28)

VENDO SITIO PID-PID, DIEZ
kilómetros Castro. 600 m2.
977595846. (27-01)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

CARPINTERÍA BAÑOS, COCINAS,
arreglos techos, pisos, muros, radier,
cerámicos, gasfitería. 952332831.
(27-03)

110 Guía Hogar

ESTUFA MAGALLÁNICA
adaptable gas, calentador grande
\$70.000 ambos. 997845049. (27-01)

330 Servicios Varios

DESTAPO DE SAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

▶ [Clasificados](#)
▶ [Fono: 612 292900](#)
▶ [www.elpinguino.com](#)

CONSTRUCTORA SUR ROMERAL
(25en)

**Contador General-
Constructora Sur Romeral
Ltda.**
Buscamos Contador Público
para liderar gestión contable
y manejo de Software nubox.
Interesados deben acreditar
experiencia previa. Enviar C.V
actualizado y pretensiones
de renta a
romeralsur@gmail.com para
entrevista personal.

EP
PINGUINO MULTIMEDIA

DIARIO () TV () RADIO () WEB ()

**"HOY CORINA
ESPERA SU HOGAR"**

Rescatada junto a sus seis
hermanos, es la única que aún
no es adoptada. Tiene 6 meses,
está esterilizada, vacunada y
desparasitada. Amorosa y lista
para ser parte de tu familia.

NÚMERO DE CONTACTO
965395768

SE BUSCA
AYUDAME A VOLVER A CASA
OREO

EXTRAVIADA 09-12-2025
SECTOR AVES AUSTRALES,
PUNTA ARENAS

APROXIMADAMENTE 45
CM DE LARGO, 3 AÑOS,
PEQUEÑA, PESA 3 KILOS

+56958346030
SE OFRECE RECOMPENSA

SE VENDE
CAJA FUERTE GRANDE
MARCA BASH

(Alto 1,71 cms; ancho
80 cm.; profundidad
63 cms.), Excelente
estado, un dueño.

Llamar al 9-68309031

**PAPAS
NUEVAS**
\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

**CUIDADO CON
BRASAS Y CENIZAS**

**EN TIEMPO DE
INCENDIOS,
EVITEMOS
QUEMADURAS**



En actividades de
remoción de
escombros donde
hubo fuego, protege
siempre tu piel
usando guantes,
camisas de manga
larga, pantalones
largos, zapatos y
calcetines.

WHATSAPP
S.O.S
COANIQUEM
ORIENTACIÓN POR QUEMADURAS
(NO RECIBE LLAMADAS) **24/7**

GUARDA ESTE CONTACTO
+569 3431 9987



COANIQUEM
todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

*Mariam Toledo
Guichacay*

ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.

PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicologa U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y
FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2º piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Laboratorios

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de
Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en
implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladura hidráulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

► Clasificados

► Balmaceda 753

**TECSOCNV
GAS NATURAL VEHICULAR**

• INSTALACIÓN DE KITS GNC
EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN,
TODAS LAS MARCAS
SOMOS AUTORIZADO POR
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

**COMERCIAL
EL GARAGE**
REPUESTOS Y
ACCESORIOS
AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS
Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE
NO TE TRAMITEN MÁS,
**ATENCIÓN
PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354

**Veterinarios**

Consulta Veterinaria



Vacunas, desparasitaciones,
esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

► www.elpinguino.com

► [Fono: 612 292900](tel:612292900)

**Guía de Clasificados
EL PINGUINO**

ASOC. GREMIALES**CPC MAGALLANES**

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.asogama.com>

C.C.H.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y
Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan
Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

**CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DE MAGALLANES**

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

**ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y
EJECUTIVAS DEL TURISMO
DE MAGALLANES**

ASEET MAGALLANES y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

**CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA
DE PUNTA ARENAS**

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-
261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
<http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
<http://www.agiamagallanes.cl>

**CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL
TIERRA DEL FUEGO AG**

Instagram: @timaukel_turismo



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138

**GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000**

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28**

**EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS**

Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**

2 22 22 23

VICTIMAS DE DELITOS

600 818 1000

Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**

612238181

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:

612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: VÍCTOR HUGO MAYORGA CASTRO
PEDRO MARÍA MASCAREÑO VIVAR



Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
📞 969172275
NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiedadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**VÍCTOR HUGO
MAYORGA CASTRO
(Q.E.P.D.)**
Lamentamos el sensible fallecimiento de nuestro querido colega, amigo y compañero de trabajo; Víctor Hugo Mayorga Castro "Biji" (Q.E.P.D.). Acaecido el día 26 enero. Sus restos son velados en la Junta de Vecinos N°34 Río los Ciervos. Su funeral se realizará el día jueves 29, con un oficio religioso a las 11:00 horas en la capilla San Vicente de Paul. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Tus colegas de los Ferry Patagonia, Fueguino, Pionero, lancha Vari, lancha Toucan, Kenós, Yaghan, Crux Australis, Pathagon, Kaweskar, Bahía Azul y Oficina Punta Delgada (Compañía Tabsa). Descansa en Paz, amigo mercante, gracias por tus enseñanzas, hasta pronto nos encontraremos en el mar celestial.

†
**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO
(Q.E.P.D.)**
Agradecemos a familiares y amigos que nos acompañaron en el velatorio y funeral de nuestra querida madre, suegra y nonita, María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 27 en el Cementerio Parque Punta Arenas. Participan: Sus hijas Sandra y Macarena; yernos Álvaro, Jorge y Jaime, nietos Alvarito, Diego, Felipito, Cristobal, Jorguito y Lucas.

GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. **Amén.**

†
**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO
(Q.E.P.D.)**

Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velatorio y funeral de la mamá de nuestra estimada compañera de trabajo y amiga, Sandra, doña María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 27 en el Cementerio Parque Punta Arenas. Participan: Sus compañeros de trabajo y amigos, turno B, de operaciones Methanex.

**Gracias
Padre Pío
por favor
concedido**

†
**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO
(Q.E.P.D.)**

"La vida es una bendición cuando hay amor de madre a hijas" Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velatorio y funeral de la madre de mi amiga Sandra Ampuero, acaecido en la ciudad de Punta Arenas, señora María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 27 en el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: familia Muñoz Hermosilla.

**Gracias
Dios mío
por favor
concedido**

**Servicios Funerarios**

Comunica el sensible fallecimiento de Don

**PEDRO MARÍA
MASCAREÑO VIVAR
(Q. E. P. D.)**

Sus restos están siendo velados en el Parque Cruz de Foward.

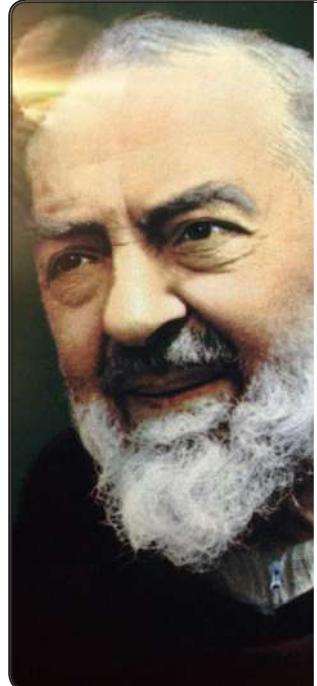
Sus funerales se realizarán hoy miércoles 28 de enero, previo oficio religioso a las 14:30 horas en el Centro Ceremonial del mismo Parque, para posteriormente dirigirse a su fracción.

Participan: La familia.

**ORACIÓN AL
ESPIRITU SANTO**

Oh Espíritu Santo, Amor del Padre, y del Hijo, Inspírame siempre lo que debo pensar, lo que debo decir, cómo debo decirlo, lo que debo callar, cómo debo actuar, lo que debo hacer, para gloria de Dios, bien de las almas y mi propia Santificación.

Espíritu Santo, Dame agudeza para entender, capacidad para retener, método y facultad para aprender, sutileza para interpretar, gracia y eficacia para hablar. Dame acierto al empezar dirección al progresar y perfección al acabar.

**Oración al
Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.

Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

EMPRESAS CRUZ DE FROWARD

15 Cupos disponibles

Taller Camino de duelo

ENERO 2026

¡TODOS LOS JUEVES!

de 19:15 a 21:00 hrs.

Auditorio Edificio Corporativo Av. Bulnes 92

Relatores

Miriam Oyarzún
Psicóloga con especialidad en duelo y pérdidas afectivas.

Karina Martinic
Magister en Enfermería, especialista en Salud Mental.

Consulta los requisitos e inscripciones
612 222 908 | secretaria@cruzdefroward.cl

PRIMERA SESIÓN Jueves 8 de enero Acogida, definición de expectativas y necesidades e introducción al tema central.

SEGUNDA SESIÓN Jueves 15 de enero Activación de recursos personales, sugerencias de autoayuda y ayuda a la familia. Identificar cuándo es necesario pedir apoyo profesional.

TERCERA SESIÓN Jueves 22 de enero Proyecciones del futuro personal y familiar. Evaluación de la actividad y sugerencias.

CUARTA SESIÓN Jueves 29 de enero Apoyo espiritual con la participación del Diácono Jorge Ávila (opcional).

HORÓSCOPO

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Recuerda que debes aprender de los golpes de la vida para así no volver a equivocarte. SALUD: Hay alternativas más sanas para combatir los problemas de peso, no recuras a las pastillas. DINERO: No le cierres las puertas al éxito económico. COLOR: Ámbar. NUMERO: 11.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Trata de no pensar en las cosas que has dejado atrás sino en las cosas que te depara el futuro. SALUD: No abandones tu tratamiento médico solo porque así lo deseas, cuidado. DINERO: Una mejor oportunidad le brindará la posibilidad de dar el gran salto. COLOR: Lila. NUMERO: 13.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Ha llegado el momento de tomar un mejor camino para tu vida, proponte ser una persona feliz. SALUD: Cuidado con trasnochar demasiado. DINERO: No inviertas dinero por muy poco que sea ya que hay muchas probabilidades de perderlo. COLOR: Rojo. NUMERO: 24.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Si tienes a alguien a tu lado no andes por la vida buscando aventuras. Buenas aventuras para los/as soltero/as. SALUD: Alarga tu expectativa de vida con el deporte. DINERO: Cuide su plata, ya que vienen gastos que no están programados. COLOR: Crema. NUMERO: 4.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: El tiempo no pasa en vano y te ayuda a sanar el daño que te dejan las malas experiencias. SALUD: Cuidado no te arriesgues a pasar los últimos días de enero enfermo/a. DINERO: Sácale más partido a tus habilidades, no las desperdices. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: La felicidad se esconde en el lugar más insospechado, ya es tiempo de que abras los ojos y te des cuenta de las cosas. SALUD: Los problemas emocionales pueden ser combatidos, de demores más y pide ayuda. DINERO: Contrólate al gastar. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Recuerda que una muestra de cariño puede cambiarlo todo. Los detalles hacen las grandes cosas. SALUD: Protégete de las corrientes de aire. DINERO: Cualquier mala actitud que tengas en el trabajo te alejará de las metas que te propusiste. COLOR: Verde. NUMERO: 5.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Observa y trata de asegurarte antes de dar el primer paso ya que puedes estar viendo las cosas desde un punto de vista incorrecto. SALUD: Problemas a la tiroides, ve un médico. DINERO: Conflictos en el trabajo, ten más cuidado. COLOR: Rosado. NUMERO: 22.

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendes en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: La perfección en la pareja es algo bastante difícil de encontrar por lo que no te regodees más de la cuenta. SALUD: Evite sugerirte con enfermedades inexistentes. DINERO: Busca un socio mejor para ese negocio o por último hazlo solo/a. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No te calles las cosas sean buenas o malas. SALUD: Problema bronco pulmonar, por favor deja de fumar. No te sigas dañando. DINERO: Pide ese aumento ya que te lo has ganado con tu trabajo. El día tiene una sorpresa para ti. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Período de concordia y comprensión con su pareja. Día tranquilo y sin cambios para los/as solteros/as. SALUD: Evite los conflictos ya que te dañarán el alma. DINERO: No es tiempo de inversiones ya que los riesgos han aumentado. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Usa tu experiencia de vida para decidir bien que es lo que te hace feliz. SALUD: Ponga más de su parte y no se eche a morir. Cambia de actitud. DINERO: Junta dinero para los proyectos que tienes en mente. Prográmate y lo lograrás. COLOR: Naranjo. NUMERO: 16.



HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 0:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES

P. ARENAS - P. WILLIAMS

TODOS LOS JUEVES

P. WILLIAMS - P. ARENAS

TODOS LOS SÁBADOS

	ZARPE
JUE	18:00
SAB	16:00

VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS

ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)

P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS)

(1^{er} Y 3^{er} LUNES DE CADA MES)

P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS)

(1^{er} Y 3^{er} MARTES DE CADA MES)

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en WWW.TABSA.CL

[www.tabsa.cl](http://WWW.TABSA.CL)

TABSA @_tabsa @_tabsa



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- COMPRA MÁS ÁGIL
- RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 BALMACEDA 753

📞 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y
APASIONADAS
(22FEB)

AGENCIA VIDAL (11DIC)
950825813

KATY
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568
(14-19)

FLAQUITA
PECHUGONA, MUY
AMOROSA. 950851306
(07)

NATACHA
ATREVIDA, SEXO SIN
LÍMITES, ATENCIÓN
RELAJADA. 950362515
(25NOV)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(28-03)

RUBIA
LINDA CARIÑOSA, BUEN
CUERPO, ATENCIÓN
RELAJADA, LUGAR
PROPIO. 965673066
(22NOV)

KARLITA
TU MEJOR AMANTE,
LINDA Y COMPLACIENTE,
CON BESOS RICOS.
963191486
(22NOV)

SHALOM (11DIC)
CINCUENTONA PARA DAR
AMOR. 984965589

AMOROSA
ATENCIÓN RELAJADA Y
SIN APUROS A
CABALLEROS EDUCADOS
Y SOLVENTES. 950851306
(06DIC)

SIN DINERO
TODO TIENE SOLUCIÓN.
SOLO LLÁMAME
PERLITA. 992042522
(23NOV)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA, MONITA
CALENTONA. 979326611
(11DIC)

NATALIA
FLAQUITA CARIÑOSA,
ATENCIÓN RELAJADA,
BESOS, CARICIAS Y
MÁS. 965344376
(25NOV)

YULAY
SEXO RICO, POSES,
CARICIAS, MUCHOS
CARIÑOS, LUGAR
PROPIO. 991793860
(25NOV)

COLOMBIANA
MORENITA, RECIÉN
LLEGADA, APRETADITA,
CARIÑO Y JUGUETONA,
ATIENDE MAYORES.
979326611
(11DIC)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLO
FANTASIAS. 91212387
(11NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

DULCE (29NOV)
UNA CHICA DE SEÑOS
GRANDES PARA DARTE
PLACER Y MIMOS.
950851306

COLOMBIANA
TETONA RUBIA.
981737830
(11NOV)

LUCIANA
PROMOCIÓN
MAÑANERA CON RUBIA
MADURITA. LLAMADA Y
WHATSAPP. LA MEJOR
ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

EP
PINGUINO
MULTIMEDIA
DIARIO () TV () RADIO () WEB ()

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE,
CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120. (28-03)

ARGENTINA
MADURA.
951827935
(11NOV)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

